

La Nación

Órgano informativo oficial



PLAN C

ATAQUE A LA DEMOCRACIA



Número 2509
año 82
Junio 2024

La Comisión Permanente del Consejo Nacional en sesión ordinaria de fecha 19 de junio de 2024, con fundamento en los artículos 31, incisos b) y m); 32, numeral 2; 33, numeral 1 y 2; 34 numeral 2 y 3; 53 numeral 2, inciso b) de los Estatutos Generales, y en los artículos 3, 4, 12 y 18 del Reglamento del Consejo Nacional, ambos del Partido Acción Nacional.

CONVOCA

A todas las y los integrantes del Consejo Nacional 2022-2025, contemplados por el artículo 28 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional a la:

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL, A CELEBRARSE EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2024.

A partir de las 09:00 horas en el Auditorio Manuel Gómez Morín de la sede nacional del Partido Acción Nacional, ubicada en Av. Coyoacán, No. 1546, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, en la Ciudad de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Consejeras y Consejeros
2. Lista de Asistencia.
3. Declaración de quórum e instalación del Consejo.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Mensaje del Presidente Nacional.
6. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
7. Sustitución de vacantes del Consejo Nacional.
8. Informe y análisis del proceso electoral 2023-2024.
9. Integración de la Comisión Especial de análisis de los resultados electorales, diagnóstico del partido y del país, para la generación de propuestas específicas para la implementación de cambios concretos en el partido, para la conducción de los grupos parlamentarios y de nuestros gobiernos.
10. Propuesta e integración de la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional, en términos del artículo 31, inciso b) y m) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.
11. Clausura.

Ciudad de México, a 19 de junio de 2024.

“Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos.”

MARKO ANTONIO CORTÉS MENDOZA
Presidente Nacional

NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA
Secretaria General

EDITORIAL

Este mes en nuestra revista abordamos los resultados de la elección 2024 y las impugnaciones que hemos presentado, tanto al proceso general como a procesos específicos. Vivimos una elección de Estado por la intervención constante del presidente de la República, la intervención del crimen y la violencia generalizada, el uso grotesco de los recursos públicos, las estructuras de gobierno y los programas sociales al servicio de las campañas del régimen, generando una cancha completamente dispereja que denunciábamos antes, durante y ahora que ya terminó el proceso. Nuestro Director General Jurídico da cuenta de todo lo mencionado.

También en nuestra publicación abordamos lo que se convirtió en la elección más violenta de la historia de México, con más de cuatro decenas de candidatas y candidatos asesinados, centenas en sucesos violentos y más de mil que renunciaron a su candidatura por amenazas. En temas no electorales incluimos entrevistas con nuestros diputados federales donde explican la inviabilidad

del AIFA, la ilegalidad de la reforma aprobada en pensiones, el tema de la sobrerrepresentación y el proyecto de reforma al Poder Judicial, que sin duda es un gran peligro para el equilibrio de poderes y la legalidad en nuestro país.

Además, nuestra publicación da cuenta de las victorias electorales y la entrega de constancias de mayoría en Guanajuato, con nuestra gobernadora electa Libia Dennise García y en las principales alcaldías donde ganamos en todo el país.

Para Acción Nacional los resultados electorales son muy importantes, pero nunca nos han definido como institución. A nosotros nos definen nuestras causas y una de ellas, quizás la más marcada en la historia, ha sido la lucha por lograr un país democrático y hoy estamos más lejos de ello que hace 30 años, pero como bien dijo Castillo Peraza: a nosotros no nos amilana la adversidad ni nos doblega el poder, y hoy más que nunca, el PAN necesita trabajar por México y por la democracia.

Marko Cortés Mendoza
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional

ATAQUE A LA DEMOCRACIA

Plan C

Por Martha Magallanes

El pasado 6 de junio, el coordinador de diputados de la bancada morenista, Ignacio Mier, anunció que en septiembre aprobarán las 20 propuestas de reformas a la Constitución que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador en febrero pasado al Congreso.

Morena y sus aliados alcanzaron mayoría calificada en el Congreso, con lo que abre la puerta para aprobar el llamado Plan C.

El llamado Plan C se considera un atentado contra la democracia, dado el riesgo que existe en la centralización y concentración del poder económico, político y judicial. Este plan contempla un ataque directo a las instituciones autónomas, las cuales regresan al centralismo del estado, el mismo causa incertidumbre económica, generando nerviosismo en el mercado y el tipo de cambio de México.

Bajo la narrativa de la austeridad económica se pierde toda certeza económica centralizando órganos reguladores, tales

como la Comisión Federal de Competencia Económica, la Comisión Nacional de Hidrocarburos y Comisión Reguladora de energía, entre otros.

Pero, además se retrocede un par de siglos de la historia democrática de nuestro país con la creación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), el cual se considera que desempeñará un papel como la extinta Comisión Federal de Electores bajo la dependencia de la Secretaría de Gobernación, famosa por el gran fraude de 1988.

Esto implica poner en riesgo los principios rectores del Instituto Nacional Electoral de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, objetividad y máxima publicidad.

Otro golpe a la democracia se observa en el Poder Judicial, el cual pierde objetividad y profesionalismo al plantearse la elección directa, la justicia no debe dejarse en manos del escrutinio público.

A partir de lo anterior, se detalla qué artículos se quieren reformar y cuáles son las propuestas de las mismas.

REFORMA

Reforma Electoral

ARTÍCULO

art. 35, 41, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 60, 63, 73, 99, 105, 110, 111, 115, 116 y 122°

MODIFICACIÓN PROPUESTA

- Cambios en la estructura del INE - Se crea Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC)
- Paridad de género y Reducción legislativa
- Reducen escaños, eliminando 200 Diputados Plurinominales
- Reducen Senadores de 128 a 64, eliminando los RP
- Elección de consejeros y consejeras electorales
- Revocación de mandato y participación ciudadana
- Ampliación de facultades del Congreso en temas electorales

Ataque a la democracia
Embate a la independencia de los poderes

PAG.
3
PORTADA

PAG.
48
ESTADOS

Legislaremos con experiencia y honestidad
Opinión de ANAC

Defenderemos el voto de los mexicanos en favor de los candidatos que abanderó el PAN
Primera mujer gobernadora de Guanajuato
Crónica de una elección de Estado
Proyecto fallido y deficitario
Realiza ejercicio de reflexión y análisis
Opinión de María Elena Álvarez de Vicencio
Nota al Pie / Fernando Rodríguez Doval

PAG.
10
ACCIÓN NACIONAL

PAG.
52
EL MUNDO

Modi y su salto para atrás

Esperanza presente: compromiso y participación
Opinión de Déborah Martínez

PAG.
46
ACCIÓN JUVENIL

PAG.
58
CULTURA

La Galaxia Rosa

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
Marko Cortés Mendoza
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional

LA NACIÓN
Maricarmen Rizo
Directora
carmen.rizo@cen.pan.org.mx

Sergio Rodríguez Colín
Coordinador Editorial
srodriguez@cen.pan.org.mx

Gerardo de la Cruz Alegría
Reportero
gerardodelacruzalegria@gmail.com

Juan Pablo Castillo López
Reportero
juan.castillo@cen.pan.org.mx

Alejandro Ortíz Ortega
Rigo Martínez
Diseño Editorial

Impresión
Ediciones BOB
Chimalpopoca No. 21B, Barrio de Zapotla
Iztacalco, C.P. 08610, CDMX
Tel: 5557 59 68 68

Los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.

Visite nuestra página:
www.revistanacion.com
Tels. 5200 4000 ext. 3073 y 3077

La Nación, órgano de difusión del Partido Acción Nacional registrado el 8 de septiembre de 1941. Propiedad literaria y artística asegurada conforme certificado 12373 de la Secretaría de Educación Pública. ISSN 0027-7509. Certificado de Licitud de Contenido No. 327. Certificado de Licitud de Título No. 587. Reserva de Título de Derecho de Autor No. 04-2012-120412010200-102. Editor responsable: Maricarmen Rizo. Tiraje: 5,000 ejemplares. Distribuida por el Partido Acción Nacional, Av. Coyoacán 1546, Colonia del Valle, CP 03100, Delegación Benito Juárez, México DF. Periodicidad mensual. Correspondencia de segunda clase. No. de registro: FP-PP-PAN-09-CDMX-2024. Oficina General de Correos. Ciudad de México. Fecha: 25 de junio de 2024.

REFORMA	ARTÍCULO	MODIFICACIÓN PROPUESTA
Reforma al Poder Judicial	art 17°, 20, 94, 95, 96, 98, 99, 100, 101, 105, 107, 110, 111, 116 y 122°	<ul style="list-style-type: none"> • Justicia eficiente y gratuita (Resolución en un máximo a 6 meses) • Reducción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de 11 a 9 integrantes • Reducción de periodo de 15 a 12 años • Elección de miembros del Poder Judicial por Votación directa • Crea Tribunal de Disciplina Judicial • Restricciones laborales a Jueves y altos funcionarios judiciales • Ampliación del alcance del juicio político
Guardia Nacional	art 13°, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123, 129 CPEUM	<ul style="list-style-type: none"> • La Guardia Nacional será adscrita a la Secretaría de Defensa Nacional • Se reconoce a la Guardia Nacional como una fuerza de seguridad pública • Los integrantes de la GN estarán sujetos al fuero militar
Austeridad Republicana	art 94°, 116, 122 y 127°	<ul style="list-style-type: none"> • Ley General en Materia de Austeridad republicana • La remuneración del presidente no podrá superar 73.04 veces el valor anual de la UMA
Eliminación de autónomos	art 3°, 6, 26, 27, 28, 41, 76, 78, 89, 105, 113, 116 y 123°	<ul style="list-style-type: none"> • Reincorporación de Organismos Constitucionales Autónomos a la Administración Pública • Centralización por mandato constitucional (prohíbe la creación de entes públicos descentralizados) • Facultad del Congreso de extinguir o fusionar órganos autónomos • Extinción y fusión de organismos • Cofece al IFT • Coneval al INEGI • Comisión Nacional de Hidrocarburos y Comisión Reguladora de Energía pasan a la Secretaría de Energía • Disuelve el INAI • Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación pasa a la SEP
Pueblos indígenas	art 2°	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento y protección de los derechos de los pueblos indígenas
Pensiones Adultos Mayores	art 4°	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir edad Pensión del Bienestar de 68 años a 65 años • Garantizar Apoyo permanente a las personas con discapacidad

Becas a estudiantes de Familias Pobres	art 123°	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo económico mensual a jóvenes de 18 a 29 años, equivalente al menos a un salario mínimo
Atención médica gratuita para todas las personas	art 4°	<ul style="list-style-type: none"> • Atención médica integral gratuita y universal
Derecho a la Vivienda	art 4°	<ul style="list-style-type: none"> • Transformar el INFONAVIT en un Sistema de Vivienda para todos los trabajadores, que permita la construcción de vivienda • Alquiler no excederá el 30% del salario del trabajador
Bienestar Animal	art 3°, 4° y 73°	<ul style="list-style-type: none"> • Prohibir el maltrato animal y fomentar su protección
Prohibir el "Fracking", la minería a cielo abierto y el maíz transgénico	art 3°, 4°, 27° y 73° art 27° art 4°	<ul style="list-style-type: none"> • Prohibición de concesiones de minería a cielo abierto • Prohibición de fracking o fracturación hidráulica para la extracción de hidrocarburos • Prohibición de maíz transgénico
Prohibir Vapeadores y Drogas Químicas	art 9°	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar el derecho a la protección de salud
Escasez de Agua y uso doméstico	art 27°	<ul style="list-style-type: none"> • Prohibir el otorgamiento de concesiones de agua en zonas con escasez o sequía.
Salario promedio superior al IMSS a maestros, policías, médicos y enfermeras	art 123°	<ul style="list-style-type: none"> • Los maestros y maestras de nivel básico de tiempo completo, Policías, Guardias Nacionales, Integrantes de las Fuerzas Armadas permanentes, Médicos y Enfermeros recibirán un salario mensual superior al promedio registrado por el IMSS
Revertir reforma sobre pensiones ley 97	art 123°	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a una pensión garantizada
Seguro de desempleo para jóvenes	art 123°	<ul style="list-style-type: none"> • 1 año , con apoyo económico mensual a jóvenes de 18 a 29 años desempleados y que no están estudiando, equivalente a 1 salario mínimo general
Jornal a campesinos	art 27° art 27° art 27°	<ul style="list-style-type: none"> • Un jornal seguro justo y permanente a campesinos • Un apoyo anual directo y fertilizantes gratuitos a productores de pequeña escala • Un apoyo anual directo a pescadores de pequeña escala
Derecho a las vías	art 28°	<ul style="list-style-type: none"> • Se retoma el derecho de utilizar vías ferroviarias para prestar el servicio de pasajeros

EMBATE A LA INDEPENDENCIA DE LOS PODERES

Reforma Poder Judicial

Por Andrés Castro Cid

6

¿Por qué le llaman ellos Plan C? Primero, porque el presidente López Obrador intentó reformar muchísimas leyes y esas reformas eran contrarias a la Constitución, como no lo logró, impulsó lo que él denominó Plan C, es decir, llamar a un voto masivo para Morena y aliados con el fin de lograr la mayoría calificada y poder hacer lo que quieran con el país, sin los contrapesos en el Congreso, explicó el diputado federal por el PAN, Santiago Torreblanca Engell.

Cabe señalar que Claudia Sheinbaum, quien se alzó con la victoria en las pasadas elecciones, ha anunciado que en su administración sí avanzarán las reformas legislativas y constitucionales que en su momento impulsó López Obrador, como es la reforma judicial, la eliminación de la reelección, entre otras.

Para explicar de manera clara en qué consiste dicho paquete de reformas, Santiago Torreblanca Engell, diputado federal por el PAN, precisó que como Morena y sus partidos aliados consideran que la Corte es un dique para sus intentos de reformas inconstitucionales han decidido cambiar la Constitución, es decir, ellos consideran que si las leyes que impulsan no se

adecuan a la Constitución quieren que la Constitución se adecue a sus caprichos.

Explicó que dicho paquete de reformas consta de 17 iniciativas, pero la reforma al Poder Judicial es la más grave de todas, debido a que se trata de elegir a magistrados, jueces y ministros por el voto popular.

“¿Cuál es la razón?, primero, es un cargo altamente técnico y no sólo es técnico, la función del juez es decidir con base en lo que está en la ley, el juez constitucional debe ver si el acto o ley se adecua a la Constitución, entonces, no hay una opción al electorado”, argumentó en su participación en el podcast Voces de La Nación.

El legislador panista agregó que, en el caso de competir por una diputación o a la presidencia de México, se hace con una plataforma política e ideológica, y la gente decide si la apoya o no. En el caso del Poder Judicial un juez no debe tener oferta ideológica porque la propuesta de todo juez es apegarse a lo que dice la ley.

En el caso de la Competencia Económica, Santiago Torreblanca cuestionó: ¿qué sabe el ciudadano de a pie de compe-



“Ellos consideran que si las leyes que impulsan no se adecuan a la Constitución quieren que la Constitución se adecue a sus caprichos. La reforma al Poder Judicial es la más grave de todas, debido a que se trata de elegir a magistrados, jueces y ministros por el voto popular”

Santiago Torreblanca Engell.

7

tencia económica?, ¿qué propuestas haría el candidato a juez de distrito especializado en competencia económica para granjearse al electorado? Es materia técnica que no habría forma de ser propuesta.

El diputado panista insistió en que nuestro sistema está diseñado para mantener la separación del Poder Judicial al resto de los poderes de la Unión, para evitar presiones.

Señaló que esta autonomía queda comprometida, ya que los jueces familiares, mercantiles y civiles no conocen a liderazgos vecinales, no saben hacer campaña porque es evidente que esa no es su función y al aspirar a ser jueces van a tener que recurrir a los partidos para obtener esa ayuda y realizar su campaña.

“Entonces, es en este punto donde se pierde la autonomía, porque el día de mañana los partidos que hayan apoyado esas candidaturas van a decir: tú llegaste por mí, por lo tanto, me la debes, además se tiene el riesgo de financiamiento del crimen organizado”, aseguró el político albiazul.

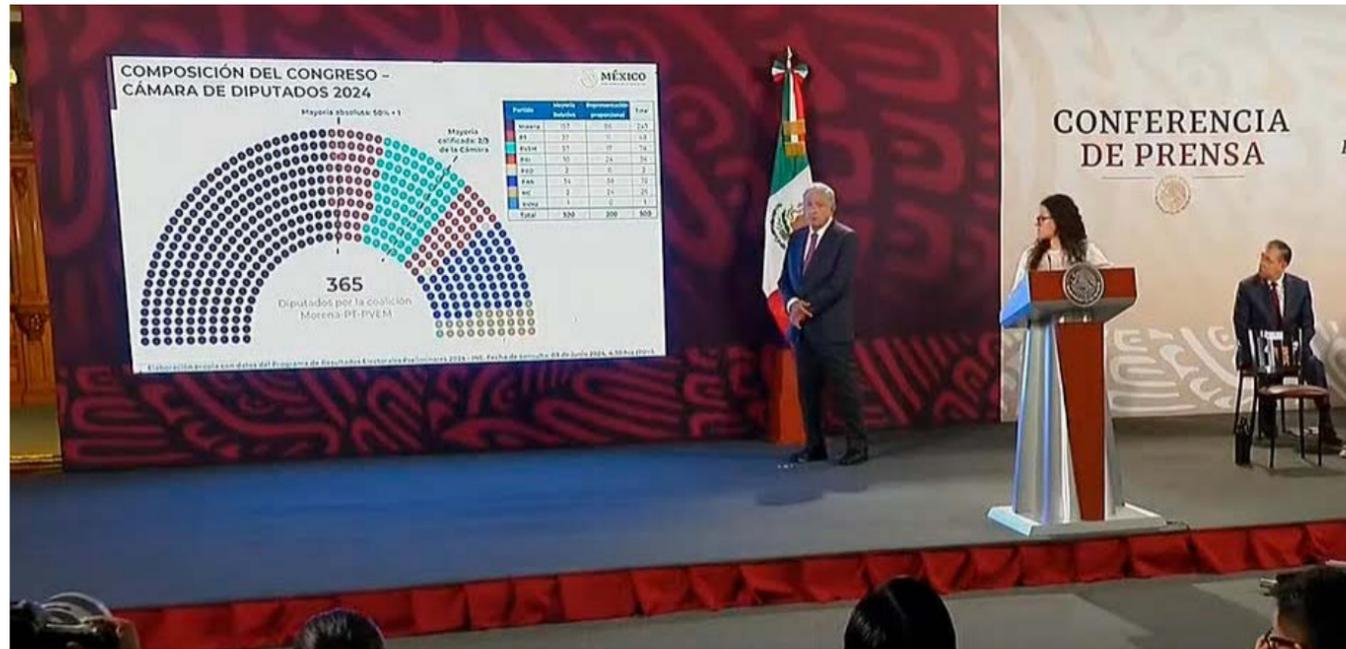
Contrario a lo que apunta esta reforma impulsada desde Palacio Nacional, el diputado federal indicó que los ministros, jueces y magistrados deben tener un periodo de encargo muy largo,

inclusive vitalicio, porque una persona que tiene seguro su cargo no va a necesitar quedar bien con nadie.

En este marco, Torreblanca Engell aclaró qué es lo que quiere López Obrador, vengarse del Poder Judicial a quien ve como un enemigo, quiere desmantelarlo y en el camino llevarse los aplausos. Se acaba la separación de poderes y termina concentrado en una persona, denunció.

“La gente se equivocó al votar, no digo que el pueblo es tonto, lo que digo es que el pueblo subestimó un riesgo, así como cada uno de nosotros en ocasiones tomamos malas decisiones, pues somos humanos ya pesar de ser una buena sociedad se subestimó el riesgo y se tomó una mala decisión”.

Insistió en que la confianza y la esperanza en la popularidad de López Obrador hizo subestimar los riesgos de desmantelar el régimen democrático, porque lo más delicado del asunto es que el actual presidente no mintió, él anunció desde la campaña de Claudia Sheinbaum cuál sería la ruta a seguir y la gente, a pesar de ese riesgo, decidió apostar por ellos.



Intervención de la Secretaría de Gobernación, pasos atrás en la incipiente democracia mexicana.

8

Ahora el panorama legislativo, señaló, será muy diferente, tanto en Cámara de Diputados como en la de Senadores. En la Cámara de Diputados, como Morena y aliados tienen la mayoría calificada, se espera una cerrazón y un voto irracional de todas las iniciativas que vengan desde el Ejecutivo.

¿Qué va a pasar con la oposición? Apuntó que se regresará a la época de ganar la batalla cultural y ganar el debate, aunque se tenga claro que no se tienen los votos se debe actuar con inteligencia para hacerlo por dos vías: “uno, desde la vía técnica, es decir, dar argumentos muy sólidos y dos, si eventualmente Morena, PT, Verde o la doctora Claudia Sheinbaum, presentan una iniciativa que sea en beneficio de los mexicanos el PAN la va a apoyar.

LOS RIESGOS E ILEGALIDAD DE LA SOBRRERREPRESENTACIÓN

Sobre este punto, señaló que la Constitución establece un límite de sobre y subrepresentación por partido del ocho por ciento, además, nuestro régimen es mixto, 300 diputados de mayoría relativa, 200 de representación proporcional. En cuanto a la mayoría relativa nuestro país se divide en 300 distritos y la persona que gana, así sea por un solo voto, se lleva la curul.

¿Qué problema genera esto?, respondió, existen ocho partidos, considerando al PRD, lo cual significa que puede ganar una persona

la diputación, si no hay coalición, con el 40 por ciento de los votos, y eso significa que una persona sólo tuvo el apoyo del 40 por ciento, mientras que la oposición tuvo el 60, lo que representa el 100.

Agregó que en cuanto al sistema de Representación Proporcional se busca que haya una concordancia entre la votación y los escaños. Si un partido tuvo el 30 por ciento del voto ciudadano, tendrá un 30 por ciento de los diputados para que haya un espejo, pero para lograr eso primero tendrán que ser o todos de representación proporcional o por lo menos la mayoría de ellos y no es así, es al revés.

“No podría haber límites de entrada como actualmente hay del tres por ciento, entonces, como se tienen las anteriores distorsiones, es que siempre van a existir partidos sobre y subrepresentados. Para evitar una distorsión catastrófica se pone un límite del ocho por ciento”.

Subrayó que ningún partido puede tener un número de diputados por ambos principios que represente un número de escaños superior al ocho por ciento a su votación emitida. ¿Qué pasa aquí? Van dos trampas:

“La primera trampa es la afiliación efectiva, Morena tramposamente lo que hace para brincar esa regla es que a militantes de Morena los postula como si fueran del Verde o del PT, siendo de Morena”. Ejemplificó que Mario Delgado, cuando fue diputa-



Reforma al Poder Judicial, la más grave de todas.

9

do, llegó por el PT cuando es el presidente de Morena, es decir, gente notoriamente de Morena lanzada por PT para que el INE al calcular la subrepresentación, diga: él es de Morena, es del Verde, del PT y, con ello, los sobrerrepresenta y al llegar a la Cámara se cambian de bancada.

“La segunda es que la Constitución indica que la curul se otorga por partido y sucede que, si se hace por instituto, cuando se suma la votación obtenida por Morena, PT y Verde, los diputados asignados por dichos partidos excederían con el cálculo preliminar la sobrerrepresentación en más del doble. Y, entonces, lo que se le pide a la Sala Superior es que no calcule la sobrerrepresentación sólo por partido en bloque, porque la Constitución tampoco dice que las acciones afirmativas y que la paridad se calculará por coalición, lo hablan por partido y sin embargo se entiende que la esencia de la Constitución es lograr que se cumpla y por eso la calculan como coalición. Lo que se pide es que use el mismo criterio para evitar una sobrerrepresentación artificial”.

SENADO, BLOQUE DE CONTENCIÓN

En el Senado va a existir un bloque de contención, preliminarmente, y Morena se va a quedar a dos senadores de lograr la mayoría calificada. ¿Qué tenemos que hacer como sociedad?, primero, afirmó,

aumentar el costo político de aquel senador de oposición que se atreva a ser comprado, exigir a los senadores electos de la oposición que tengan dignidad, defiendan a su país y no se vendan.

En segundo lugar, destacó, se debe comunicar adecuadamente a la gente y, tercero, si se logra ese bloque de contención en el Senado impedir que pasen esas reformas por medio de una defensa jurídica a través de controversias.

FOROS EN SAN LÁZARO, UNA SIMULACIÓN

Sobre esta simulación anunciada, Santiago Torreblanca denunció que el propio presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, ya dijo que estos foros van a ser para escuchar, no para debatir.

En pocas palabras, lamentó, lo que Morena dice es que la decisión ya está tomada y las repercusiones de esta reforma van más allá de lo económico. La repercusión es que se acabaría la democracia tradicional con división de poderes en nuestro país porque el Poder Judicial dejaría de ser autónomo y estaría concentrado en las manos del Poder Ejecutivo con las respectivas afectaciones a los derechos fundamentales de las personas.

“Todas y todos tenemos la responsabilidad de explicar los riesgos de esto a la gente. Acción Nacional es una escuela de ciudadanos y ahora es cuando más ciudadanos necesitamos”, concluyó. [UN](#)

DEFENDEREMOS EL VOTO DE LOS MEXICANOS EN FAVOR DE LOS CANDIDATOS QUE ABANDERÓ EL PAN

Coordinación General Jurídica

Por Andrés Castro Cid

El pasado 4 de junio, la dirigencia nacional del PAN inició la defensa de cada voto emitido en favor de Xóchitl Gálvez, así como por cada uno de las y los candidatos que abanderó Acción Nacional, motivo por lo que impugnó el proceso electoral, ya que afirmó se trató de una elección de Estado.

El líder blanquiazul, Marko Cortés, denunció que durante cinco años el presidente López Obrador usó sin límite los recursos públicos para intervenir en la elección. “Enfrentamos una elección de Estado, nunca hubo cancha pareja y el árbitro electoral no quiso o no pudo poner orden”.

Para precisar este proceso jurídico, que inició de manera formal el 5 de junio, día en que el dirigente nacional panista presentó de manera personal el recurso legal en la Junta Distrital 17, en la Alcaldía Álvaro Obregón, el coordinador nacional jurídico del Partido Acción Nacional, Raymundo Bolaños Azócar, en un primer momento explicó que una impugnación es un documento que se presenta ante los tribunales, en el cual se concentra una narrativa de qué fue lo que pasó en cada una de las elecciones y qué irregularidades se encontraron.

Añadió que este recurso legal tiene como finalidad buscar algo que se llama nulidad, la cual deja sin efectos la votación en un espacio determinado, puede ser en una casilla o en un distrito electoral, que es donde se eligen a las y los diputados,



Raymundo Bolaños Azócar.



El Dirigente Nacional panista presentó de manera personal el recurso legal en la Junta Distrital 17 en la alcaldía Álvaro Obregón.

o también puede ser en un municipio en el que se eligen alcaldes o alcaldes.

“Puede ser en una entidad federativa donde se eligen a las y los gobernadores o puede ser dentro del proceso de elección a la presidencia de la República, y se lleva ante el tribunal correspondiente, si es local ante los tribunales locales, si es federal ante los tribunales federales”, explicó durante su participación en el podcast Voces de La Nación.

El abogado general del PAN precisó que este instituto político ha presentado una impugnación que se denomina Juicio de Inconformidad, en donde se narran todas las violaciones que existieron durante el proceso electoral para la elección del titular de la Presidencia de la República; se presentaron, además, aproximadamente 330 juicios de inconformidad para controvertir las irregularidades detectadas en la elección de diputados federales, de senadores, sobre todo, dirigidas, específicamente, a aquellas donde las candidaturas del PAN no obtuvieron el triunfo por diversas irregularidades, sobre todo, en las casillas de votación.

Agregó que lo anterior tiene dos efectos: 1) Si se logra la nulidad en una casilla, se mueve el resultado final de la elección, y 2) Buscar la nulidad completa del proceso electoral a partir de las irregularidades encontradas. De eso se tratan y estos periodos se llevan en diversas etapas.

Bolaños Azócar detalló que en el caso de las elecciones locales, los recursos se presentan en los tribunales locales y en una segunda instancia se llevan ante las salas regionales, que son las cabeceras de circunscripción de cada una y terminan, en un caso extraordinario, en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; a diferencia de elección de la Presidencia de la República que se califica de forma directa, de manera central, en esta Sala Superior en única y definitiva instancia.

VIOLACIONES GRAVES

Raymundo Bolaños recordó que este proceso electoral inició mucho antes por parte de Morena, pues fue un proceso atípico, irregular, que muchos conocen a través de las llamadas “corcholatas” y fue, desde entonces, que el presidente de la República se hizo el jefe de campaña de Claudia Sheinbaum.

Subrayó que, primero, con la promoción de esas precandidaturas denominadas de otra forma, pero que eran precandidaturas generaron: 1) Un clima irregular y, luego también, a partir de todo el ejercicio de las mañaneras, dos horas diarias en horario nacional, información que era retomada en todos los medios de comunicación, en donde las menciones fueron permanentes en favor de Morena y sus precandidaturas que empezaron a desbalancear todo este proceso electoral y eso no se detuvo.



Ante los medios de comunicación, Marko Cortés denunció que el árbitro electoral no quiso o no pudo poner orden.

Todo ello continuó, dijo, a pesar de los intentos por parte de los abogados del Partido, de otras fuerzas políticas, de las campañas para evitar el uso de las conferencias mañaneras con fines electorales y las autoridades determinaron que esto siguiera y trae, por consecuencia, lo que jurídicamente se llama violación a los principios de equidad e imparcialidad en la contienda.

Insistió que, desde entonces, arrancó todo este proceso con un presidente de la República convertido en el jefe de campaña de Claudia Sheinbaum, interviniendo en contra de lo que establece también la Constitución federal.

VIOLA PRESIDENTE UNA LEY QUE ÉL MISMO IMPULSÓ

El abogado del PAN resaltó que vale la pena recordar la reforma constitucional de 2006, que surge a partir de los reclamos del entonces candidato Andrés Manuel López Obrador.

“Mucha gente se va a acordar del cállate chalaca que le decía en su momento López Obrador al presidente Vicente Fox, y se lo decía porque el entonces presidente se pronunciaba en favor de una candidatura; en ese momento no estaba prohibido generar un pronunciamiento del presidente de la República o de otro funcionario para la candidatura de un partido político”, señaló.

Después de aquel proceso electoral se genera, a petición del entonces candidato López Obrador y del Grupo Parlamentario que lo acompañaba, una reforma constitucional que ahora impide al presidente de la República pronunciarse en favor o en contra de una candidatura.

Y hoy, denunció Raymundo Bolaños, paradójicamente, casi 18 años después de una campaña permanente del presidente de la República, él es quien viola de forma reiterada y clara esa legislación al intervenir de lleno en este proceso.

Explicó que, además de lo anterior, se presenció un despliegue del aparato del Estado también muy importante, como fue el uso de programas sociales, lo que está prohibido en los procesos electorales. Se tuvo a los Siervos de la Nación o “cuervos de la nación”, con presencia permanente en el territorio, condicionando la entrega de los programas sociales, amenazando con mentiras a la gente respecto a los programas sociales y descalificando también a Xóchitl Gálvez y a todos los candidatos, tanto del Partido como de la coalición “Fuerza y Corazón por México”, con una amenaza reiterada: si ganan ellos los programas van a desaparecer.

ETAPAS EN EL PROCESO LEGAL INTERPUESTO

“El viernes 21 de junio se entregaron la totalidad de los cómputos distritales a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a partir de que se entregaron las constancias, que fue el sábado siguiente de la elección y junto con los cómputos y las impugnaciones que están hoy en los tribunales federales, se empezará a integrar todo ese expediente ya para generar la calificación de la elección”, detalló Raymundo Bolaños.

Esa calificación de la elección, agregó, tiene que darse a finales del mes de agosto, que es cuándo ocurrirá la calificación



completa donde se resuelvan todas las impugnaciones que tenemos presentadas todas las fuerzas políticas de este país, en donde se haga el análisis de la narrativa de este proceso electoral, en donde se determine el tamaño y la gravedad de las faltas ocurridas durante el mismo proceso, en donde se terminen de resolver las más de 400 quejas que se han presentado en contra del presidente de la República, de Morena y de los funcionarios públicos para englobar en una gran calificatoria final de esta elección y se determine por generar un proceso de validez o en su caso de invalidez del proceso electoral en su conjunto.

SE VIVIÓ UNA ILEGAL ELECCIÓN DE ESTADO

El abogado general del CEN panista explicó que una Elección de Estado es aquella donde el Estado como tal, en su conjunto, interviene en favor de una candidatura específica y mina las posibilidades de la oposición.

“En el pasado proceso electoral se violaron principios constitucionales que son fundamentales: la imparcialidad, la neutralidad, la equidad en la contienda, la legalidad, porque se alteran las reglas, no se siguió esa parte de la normativa, hubo intervención del presidente de la República, los recursos públicos de los programas sociales de la Secretaría del Bienestar se destinaron exclusivamente a aumentar las posibilidades de las candidaturas del oficialismo y todo eso en conjunto generó condiciones de inequidad y se impidió un voto libre”.



En el podcast Voces de La Nación el Coordinador Nacional Jurídico del PAN acusó al presidente de la República de convertirse en el jefe de campaña de Claudia Sheinbaum.

ACCIÓN NACIONAL ESTÁ EN PIE DE LUCHA

“He escuchado tantas veces el fin del PAN que he llegado a pensar que es inmortal, dijo Carlos Castillo Peraza”, evocó al final de la conversación, Raymundo Bolaños Azócar. “El PAN se va a levantar, está en pie de lucha y se seguirá en este ejercicio de análisis profundo del cual se debe generar una mejor comunicación, del por qué no se logró transmitir el mensaje hacia la ciudadanía, detectar cuáles fueron las fallas y a partir de ello volver a construir desde el PAN, con el PAN y en el PAN esa fuerza de oposición, de transición, también qué se requiere para lograr los éxitos electorales, sin traicionar la misma esencia”.

Nuestro Partido, continuó, es sólido, Acción Nacional, a diferencia de lo que pasa con otras fuerzas políticas, tiene una larga tradición construida en la propia necesidad ciudadana, porque el PAN, en esencia, también busca y tiene una profesionalización que ha convencido en muchos niveles y que es eso lo que se tiene que aprender, quizá ser más transparentes, hacer que se visualice, que se pueda vislumbrar mucho mejor y contagiar también a la ciudadanía en ello.

“Es necesario decir a todos los panistas, a la militancia, que después de este proceso electoral necesitamos levantarnos, seguir adelante y eso tenemos que hacerlo en conjunto. El PAN seguirá, sigue vivo, sigue activo, tenemos Consejo Nacional en unos días más y tenemos que emprender, y aquí estaremos todavía en pie de lucha, para ustedes, con ustedes y por ustedes en todo ese tiempo que queda”, concluyó.

PRIMERA MUJER GOBERNADORA DE GUANAJUATO

Libia Dennise García Muñoz Ledo

Por Juan Pablo Castillo

El pasado 9 de junio, Libia Dennise García Muñoz Ledo recibió la constancia de mayoría por parte del Instituto Estatal Electoral (IEEG) que la acredita como gobernadora electa de Guanajuato. Se trata de un momento histórico, ya que será la primera mujer en gobernar el estado.

“Hoy comenzamos este nuevo capítulo en la historia de Guanajuato. Quiero invitarles a todas y todos a seguir siendo parte de este nuevo comienzo, que transformemos en esperanza esa confianza que la gente nos dio para tener un mejor Guanajuato. Nunca una mujer había recibido esta constancia de mayoría y eso es gracias a ustedes. Gracias de todo corazón”.

Recordó a las mujeres guanajuatenses que le abrieron camino, que lucharon pese a las dificultades, que hicieron que su voz valiera y contara. Fue gracias a esas mujeres, dijo, que hoy puedo estar frente a todas y todos los guanajuatenses.

“Voy a gobernar para todas y todos porque para mí no habrá distingos de colores, porque atrás quedaron ya las campañas y la polarización. Vamos por un Guanajuato en unidad, vamos por un Guanajuato en donde todas y todos tengan cabida. Un Guanajuato de libertades, donde todas y todos podamos ser felices”.

Agradeció a los medios de comunicación que la acompañaron durante toda la campaña y la intensa jornada electoral que se vivió el 2 de junio, así como a los representantes de casilla del IEEG, a quienes calificó como los abogados de las votaciones.

Subrayó que vendrán momentos de mucho trabajo. De igual manera, garantizó que tanto ella como su gabinete estarán a la



La próxima mandataria estatal sostuvo que goberará para todas y todos sin distinción de colores.

altura de lo que necesita hoy el estado. Y como lo prometió en campaña será una gobernadora todo terreno que trabajará de cerca con los municipios, llegará a cada rincón de la entidad.

“Tendremos el primer gabinete paritario de la historia de Guanajuato donde en la mitad de las secretarías habrá mujeres al frente y eso implica un cambio. Estamos trabajando fuerte en revisar los mejores perfiles, lo he dicho claro, yo no tengo ningún compromiso con nadie y traeremos a la gente más capaz para ocupar cada una de las secretarías”, puntualizó.

Yo sé que aquí nos acompañan compañeros que ganaron elecciones, continuó, otras que el voto no les favoreció, pero todos recabaron la esperanza de la gente, recabaron y escucharon sus inquietudes y sus necesidades. Y hoy, esas voces las tenemos más presentes que nunca, vamos a trabajar juntos y a demostrar por qué este nuevo comienzo se ganó la confianza y el corazón de la gente.

“Vamos con todo, cuenten conmigo. Van a ser meses de trabajo hasta que lleguemos a ese momento en el que no estaré sola al tomar protesta, voy a ir acompañada de todas y todos ustedes, por primera vez, una mujer al frente del gobierno estatal, gracias de corazón. gracias por estar hoy aquí. gracias por confiar en mí, no les voy a fallar”.

Libia García estuvo acompañada de su familia, simpatizantes, liderazgos estatales de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Revolución Democrática, al igual que del dirigente nacional panista, Marko Cortés Mendoza.

El IEEG informó que la candidata de la coalición Fuerza y Corazón por Guanajuato (PAN, PRI y PRD) obtuvo 1 millón 270 mil 186 votos, equivalente al 51.25 por ciento de la votación. Con la

entrega de la constancia de mayoría de votos terminó el cómputo estatal del IEEG y se declaró la validez del proceso electoral 2023-2024.

TRIUNFO CONTUNDENTE

El Presidente Nacional del PAN, Marko Cortés, aseguró que este es un día histórico para Acción Nacional, pues Guanajuato tendrá a su primera mujer gobernadora. Celebró el triunfo contundente que las y los guanajuatenses le dieron a la coalición “Fuerza y Corazón por México” y destacó que es la entidad más panista de todo el país. Confió en que Libia García estará a la altura de los cambios que se requieren y será un gobierno cercano, que escuche y resuelva.

El 5 de junio, el líder blanquiazul guanajuatense, Eduardo López Mares, destacó todo el trabajo arduo realizado por la ciudadanía, así como por cada una de las candidatas y candidatos de Acción Nacional, una labor que resultó en la victoria de Libia García.

“Demostramos una vez más que las y los guanajuatenses somos personas aguerridas y con voluntades inquebrantables. Este es un episodio histórico, tendremos una mujer panista al mando del estado. Viene un nuevo comienzo para todas y todos nosotros”.

Agradeció y felicitó a las candidatas, candidatos y militancia de Acción Nacional por toda su convicción en la conquista de corazones de la ciudadanía. “Somos las y los defensores históricos de la justicia y la libertad en Guanajuato. Ser del PAN es el orgullo más grande que nos concede la vida. Sigamos luchando por nuestros municipios, distritos, por nuestro estado y país”, concluyó. <#>

// VENTANA ESTATAL //

Por Juan Pablo Castillo

Presentamos a nuestros lectores parte de las victorias que obtuvo el PAN en el proceso electoral del pasado 2 de junio en algunas de las ciudades más importantes del país, así como en diversos Congresos locales.

Aguascalientes

Victoria en la capital y Congreso local

El candidato electo a la alcaldía de la capital, Leonardo Montañez, recibió la constancia de mayoría el pasado 7 de junio, lo cual confirmó su victoria en la jornada electoral. Cabe destacar que también se ganaron la fórmula para el Senado de la República, 18 diputaciones locales de mayoría relativa y 9 de 11 ayuntamientos.

El alcalde electo señaló que gobernará para todas y todos sin distinción alguna, ya que cree en la política que une, que reconcilia, no en la que divide, en la que se escucha a todos y se sirve a todas y todos para hacer un Aguascalientes más parejo.

“Gracias a los votos de todas y todos los ciudadanos que volvieron a confiar, y también gracias a quienes por primera vez lo hicieron. Seguiremos conciliando, sin dividir, sin etiquetar, tratando de que todas y todos logren sus aspiraciones”.



Baja California Sur

El cambio seguirá en Mulegé

La alcaldesa con licencia de Mulegé, Edith Aguilar, agradeció a los habitantes del municipio por haber depositado su confianza en ella y continuar con su administración tres años más, tal y como lo acreditan los resultados de la elección del pasado 2 de junio.

Durante la entrega de su constancia de mayoría, la cual se llevó a cabo el 6 de junio, declaró que esta victoria la obliga a comprometerse aún más para seguir haciendo grande a Mulegé.

“Las campañas ya pasaron, ahora toca trabajar más unidos que nunca para que a nuestras familias les vaya cada vez mejor. Todo el agradecimiento a mi equipo y a las familias que nos abrieron sus puertas y nos respaldaron con su voto, que siguen confiando y dispuestos a trabajar unidos. Fuerte abrazo y a darle con todo en este nuevo periodo 2024-2027”.



Colima

Riult Rivera, presidente municipal electo

El abanderado de la coalición “Fuerza y Corazón por Colima”, Riult Rivera Gutiérrez, recibió la constancia de mayoría el 13 de junio, lo que lo acreditó como alcalde electo de la capital para el periodo 2024-2027.

En un mensaje que dio en el Consejo Municipal Electoral de Colima, Rivera Gutiérrez subrayó que es el momento de construir una sociedad unida que trabaje en una sola dirección.

“Aquí están depositados los mandatos, las responsabilidades y todo el trabajo que Colima espera de este gran equipo, el cual vamos a desarrollar con el corazón, con mucho esfuerzo y con muchas ganas de construir una ciudad más humana, justa, limpia y más segura. Es momento de estrecharnos la mano, debemos entender que necesitamos trabajar fuertemente por Colima, juntos y coordinados, para brindar los servicios de calidad que la sociedad espera”.



Chihuahua

Coalición gana capital y mayoría en el Congreso

Tras la elección del pasado 2 de junio, la capital del estado más grande del país volverá a ser administrada por el panista Marco Bonilla, quien el 11 de junio recibió la constancia de mayoría.

Al alcalde albiazul se comprometió a trabajar para dar más y mejores resultados. Asimismo, informó que regresará a las oficinas de la alcaldía el 12 de julio, además de que sostuvo una reunión con el alcalde en funciones, Jorge Cruz Russek, para platicar sobre la continuidad de los proyectos y programas de la administración.

Cabe destacar que la coalición “Juntos Defendamos Chihuahua”, conformada por PAN, PRI y PRD, ganó 14 diputaciones locales obteniendo así la mayoría en el Congreso del estado.



Estado de México

Romina Contreras reelecta en Huixquilucan

Luego de conocerse los resultados de la elección del 2 de junio, Romina Contreras fue reelecta como alcaldesa del municipio de Huixquilucan para el periodo 2024-2027. El 6 de junio recibió la constancia de mayoría.

“Agradezco su confianza en el proyecto que encabezo por segunda ocasión consecutiva y refrendo mi compromiso de mantener a nuestro municipio en los primeros lugares a nivel nacional en materia de desempeño y confianza”.

Acompañada por su familia y simpatizantes, Romina Contreras se comprometió a mantener un trabajo de 24/7 para así lograr que Huixquilucan siga creciendo y avanzando.



Guanajuato

Triunfa Samantha Smith en Guanajuato capital

El 5 de junio, la candidata electa de la capital, Samantha Smith, recibió la constancia de mayoría en el Consejo Municipal Electoral.

“Este triunfo es por las mujeres. Durante mi gobierno la ciudadanía será escuchada y las diferentes fuerzas políticas tendremos que encontrar acuerdos para que los proyectos puedan avanzar y así cumplir con las expectativas de los guanajuatenses”, aseguró.

Asimismo, informó que tomará protesta el 10 de octubre y que trabajará en equipo con la gobernadora electa, Libia Dennise García Muñoz Ledo.



León

Ale Gutiérrez la panista más votada

El 7 de junio, la candidata del Partido Acción Nacional a la presidencia municipal de León, Alejandra Gutiérrez, recibió la constancia de mayoría que la acredita como presidenta municipal electa. La panista obtuvo 378 mil 037 votos, por lo que fue la candidata albiazul más votada en todo México.

Además, es la primera mujer en ganar un segundo periodo para gobernar el municipio. Agradeció la confianza que los leoneses expresaron en las urnas y reconoció que el compromiso propio y del ayuntamiento electo es mayor para responder a la ciudadanía.

“Estamos recibiendo nuestra constancia de mayoría. Tenemos mucho compromiso con los

leoneses, gracias a cada leonés, a cada leonesa, que salió a votar por la democracia del país, del estado y del municipio. Hay mucho trabajo por hacer, vamos a trabajar 24/7 para que cada uno de ustedes tenga una mejor ciudad”.



Guerrero

Gana alianza en Chilpancingo

A pesar de las trabas y campamentos de protesta afuera del Consejo Distrital 02 de Chilpancingo por parte de la alianza morenista, Alejandro Arcos Catalán, candidato de la coalición PAN, PRI y PRD logró recibir la constancia de mayoría por parte del Consejo Electoral Municipal de la capital el 6 de junio. “Las y los habitantes de Chilpancingo decidieron en las urnas. Con mucha alegría, responsabilidad y compromiso recibimos la constancia. Muchas gracias. Trabajaremos con alma, corazón y vida para servir a la ciudadanía, resolver el problema del agua y regresar la paz y la seguridad al municipio”.

Días después, el 11 de junio, en una reunión con obispos, firmó el “Compromiso por la paz”, en donde se comprometió a ser promotor y constructor de la paz para Chilpancingo y Guerrero.



Morelos

Cuernavaca seguirá siendo panista

El ejercicio de refrendo en las alcaldías es una prueba para demostrar cuando la gente está conforme con quien gobierna los municipios y merece continuar en su cargo, prueba de ello es el triunfo de José Luis Urióstegui como alcalde reelecto de Cuernavaca en la elección del pasado 2 de junio. Recibió la constancia de mayoría el 10 de junio.

“Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a las y los habitantes de Cuernavaca que con su valioso voto de confianza respaldaron este proyecto. Su apoyo es fundamental para seguir avanzando hacia un futuro mejor”.

Hoy, añadió, Cuernavaca tiene un rumbo claro y juntos llevaremos nuestra ciudad al nivel siguiente en materia de desarrollo y bienestar. Gracias por creer en el cambio y en un mejor mañana para todas y todos.



Michoacán

Refrenda Alfonso Martínez la capital

“Muchas gracias a las morelianas y los morelianos que confiaron en darle continuidad a nuestro proyecto”, declaró Alfonso Martínez, alcalde reelecto para el periodo 2024-2027, durante la entrega de constancia de mayoría el pasado 8 de junio.

La victoria del abanderado panista es prueba de que la ciudadanía está feliz con lo trabajado en el municipio. Por ello, garantizó que Morelia seguirá brillando durante los próximos tres años.

Tengan por seguro, dijo, que seguiremos trabajando con todo nuestro corazón para dar el doble de resultados por la ciudad que amamos y donde queremos que crezcan nuestras hijas e hijos.



Nuevo León

Gana coalición Monterrey

Adrián de la Garza ha sido alcalde de Monterrey en varias ocasiones (2015 y 2018) y ahora en 2024 vuelve a obtener la victoria en este ayuntamiento, lo cual demuestra que la experiencia y una buena campaña derrotan a cualquier tendencia en redes sociales.

Durante la entrega de la constancia de mayoría, 7 de junio, Adrián de la Garza agradeció a los ciudadanos de Monterrey por la confianza que le siguen depositando. Garantizó que desde el día uno de su mandato trabajará en beneficio de los regiomontanos.

“Asumiré con un gran compromiso esta responsabilidad. Hice una serie de propuestas en esta campaña y no tengan duda de que las vamos a cumplir todas y vamos a trabajar para resolver los problemas de Monterrey”.



San Luis Potosí

Primer alcalde en refrendar la capital

Enrique Galindo se convirtió oficialmente en el primer alcalde en refrendar la capital gracias a los resultados del proceso electoral llevado a cabo el 2 de junio.

“El Comité Municipal Electoral nos entregó la constancia de mayoría, 7 de junio, que avala nuestro triunfo en los comicios. Logramos un triunfo histórico, gracias a ustedes soy el primer alcalde capitalino que logra la reelección en la historia de nuestra ciudad”.

Subrayó que este logro es de todas y todos los potosinos, y que ahora toca trabajar en conjunto para cumplir con el reto de consolidar a la ciudad como la mejor del país.



Querétaro

Obtiene triunfo Felifer en la capital

El diputado federal con licencia, Felipe Fernando “Felifer” Macías, triunfó en el proceso electoral de este año donde compitió por la alcaldía de la capital queretana. El alcalde electo aseguró que ya está trabajando para preparar el primer día de gobierno y que será de todos, para todos y con todos.

“Gracias a todas y todos ustedes ganamos contundentemente”, señaló al momento de recibir la constancia de mayoría el pasado 7 de junio.

Días después, el 11 de junio, se reunió con el alcalde actual, Luis Nava, con quien sostuvo pláticas sobre el rumbo y retos para la próxima administración. “Querétaro es nuestra casa, la ciudad que todos queremos. Juntos por el mejor Querétaro de la historia”, apuntó el próximo presidente municipal.



Sonora

Segundo trienio de Astiazarán Gutiérrez

El abanderado de la coalición PAN, PRI, PRD, Antonio Astiazarán Gutiérrez, gobernará por segunda ocasión el municipio de Hermosillo para el periodo 2024-2027.

“De todo corazón gracias a las y los hermosillenses que me dieron la confianza y también muchas, pero muchas gracias, a nuestro equipo. Gobernaremos con los pies en la tierra para quienes votaron por nosotros y también para quienes no votaron por nosotros”, expresó el alcalde reelecto.

El 7 de junio recibió la constancia de mayoría y subrayó que todos los votos obtenidos son un gran compromiso para que Hermosillo sea la ciudad de altura que la ciudadanía exige.



Yucatán

Triunfa Cecilia Patrón en Mérida

La noche del 7 de junio, Cecilia Patrón Laviada recibió la constancia de mayoría por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, lo que la acredita como alcaldesa de Mérida para el periodo 2024- 2027.

La panista declaró que a partir de ahora comienza una nueva etapa en la ciudad, además de que es momento de unidad y darse la mano con todas y todos.

“Muchas gracias. Servir a nuestra chula Mérida es un gran honor para mí y lo haré de la mano de ustedes, trabajando en equipo porque aquí somos una sola

Mérida, de sur a norte, de oriente a poniente, y del centro a nuestras 47 comisarías”.



Zacatecas

Obtiene Miguel Ángel Varela la victoria en la capital

“Es un honor recibir mi constancia como próximo alcalde de Zacatecas. Gracias a los miles de zacatecanos que han puesto su confianza en mí para representarlos y ser su voz”, apuntó el alcalde electo de la capital, Miguel Ángel Varela Pinedo el 7 de junio.

Hoy, continuó, es un día muy importante porque empieza un proyecto que simboliza el cambio que todos queremos para Zacatecas. Tengan por seguro que no los voy a defraudar.

Subrayó que con estos resultados los zacatecanos tienen un nuevo rumbo, están listos para un cambio, se camina hacia un nuevo futuro para hacer realidad su mayor sueño: “que Zacatecas vuelva a ser esa ciudad segura, limpia y alegre, estamos listos y vamos con todo”.

Denuncian ilegal persecución en contra del senador electo Miguel Ángel Yunes Márquez

Redacción

El Comité Ejecutivo Nacional y el Directivo Estatal de Veracruz del PAN denunciaron la persecución política en contra del senador electo panista, Miguel Ángel Yunes, y su familia por parte de la gobernadora electa de Veracruz, Rocío Nahle García, por medio de acusaciones falsas, difamaciones y artimañas legales, lo que viola de manera clara el Estado de Derecho, además del uso ilegal de la Fiscalía para perseguir y amedrentar a sus opositores.

Cabe señalar que el senador electo por el PAN, Miguel Ángel Yunes Márquez, ha denunciado que Rocío Nahle, por medio de la Fiscalía del Estado de Veracruz, ha emprendido una persecución política en su contra.

Dicha persecución tiene su origen el 21 de junio, cuando el veracruzano blanquiazul tenía una cita para presentarse en una audiencia judicial relacionada con falsas acusaciones en su contra por los presuntos delitos del uso de documentos falso ante la autoridad.

Frente a estas falsas acusaciones, el líder nacional, Marko Cortés Mendoza, y el presidente estatal veracruzano, Federico Salomón Molina, demandaron a Rocío Nahle y a su jefe López Obrador que detengan esta persecución porque se incurre en abuso de autoridad y viola claramente la ley al declarar que intervendrá ante la Fiscalía General del Estado para evitar que el senador electo, Miguel Ángel Yunes Márquez, rinda protesta de su cargo al pedir que se reactive el proceso penal en su contra para proceder a detenerlo.

Además, los dirigentes panistas consideran que dichas acciones legales son más que un abuso porque encierran toda una visión autoritaria del ejercicio del gobierno, lo que viola el estado de Derecho, ya que una gobernadora electa de ninguna manera puede dictar instrucciones al fiscal, que se supone tiene autonomía.

Los líderes panistas aseguran que con esta persecución se deja muy claro que Nahle García



Con falsas acusaciones, Rocío Nahle y su jefe López Obrador pretenden que el senador electo, Miguel Ángel Yunes Márquez, no rinda protesta de su cargo.

22

pretende gobernar bajo un régimen autoritario, pues ya ha adelantado que gobernará con el garrote en la mano y perseguirá a cualquiera que se atreva a disentir, con el fin de intimidar a quienes, desde la oposición, tienen el derecho a mantener y sostener visiones distintas del rumbo de México y de Veracruz.

“La persecución política en contra del senador Yunes la sustentan burdamente en su intención de ser candidato a Presidente Municipal de Veracruz en el año 2021, argumentando que no vive en este municipio, cuando tanto el Tribunal Federal Electoral, como el INE y el propio juez que siguen esta causa, reconocen que tiene su domicilio en el estado, es decir, no hay delito alguno, sólo una clara intención política de frenar su llegada al Senado”, se afirmó en un comunicado de prensa.

El PAN subrayó que, aunado a lo anterior, es contradictorio que Nahle acuse al senador electo de violar la ley por no tener domicilio en Veracruz, cuando ella es originaria de Zacate-

cas y nombró como secretario de Gobierno a un ciudadano nacido en Hidalgo.

Se afirmó que también es contradictorio que la gobernadora electa pida que se aceleren los procesos en contra de sus adversarios, pero no se solicite se esclarezcan las investigaciones de miles de homicidios, feminicidios y crímenes contra periodistas, así como de cientos de miles de robos y extorsiones.

Acción Nacional denunció que tampoco se ha solicitado a la autoridad competente que se aceleren las investigaciones en las casi 40 denuncias que han sido presentadas en su contra por enriquecimiento ilícito, corrupción y otros delitos, por lo que se exige se le investigue por estos delitos.

Finalmente, ambas dirigencias de Acción Nacional demandan que la Fiscalía General del Estado actúe libre de presiones, que ejerza su autonomía y no sea utilizada con fines de persecución política, ya que esta forma de actuar por parte de la gobernadora electa corresponde a un régimen autoritario, no a una democracia. 

Crónica de una elección de Estado

FRPH*

Con la promesa de una democracia, el gobierno de López Obrador parece haber operado una elección de Estado desde la presidencia.

EN TODOS LOS RINCONES DEL PAÍS PARECÍAN TENER EL MISMO MANUAL DE VIOLACIONES A LA DEMOCRACIA...

- » Se registraron un total de 5,089 incidentes, en donde personas intentaron votar sin credencial de elector o no estaban inscritas en la lista nominal.
- » Muchas casillas con evidente apoyo a la oposición tuvieron retrasos en la apertura, lo que llevó a los ciudadanos a esperar en filas de hasta 5 horas.
- » En casillas que no pudieron ser compradas, la violencia se hizo presente.

CRÓNICA DE UN FRAUDE ANUNCIADO

- » En otras, los votos ya habían sido coordinados por grupos criminales como la Unión Tepito, quien no sólo pidió votos también donaciones "voluntarias" a fuerzas para la compra de los mismos en otras partes del país; para ser precisos, 4 mil pesos por local.

- » La propia autoridad amedrentó a los votantes.
- » En algunos distritos como Iztapalapa se pasó la lista de pagos contra las listas de votos dentro de las casillas.
- » Compra de votos con pagos de 500 a 1500 pesos por voto, con listas de votantes al lado de las autoridades y frente a las casillas.
- » Uso de nombres de personas fallecidas para emitir votos fraudulentos, entre otros.

¿QUÉ HACE NULA LA VOTACIÓN EN UNA CASILLA?

El artículo 76 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral establece la prohibición de las siguientes conductas, so pena de ser declaradas nulas:

- » Instalar la casilla, sin causa justificada, en lugar distinto al señalado por el Consejo Distrital correspondiente.
- » Entregar, sin causa justificada, el paquete que contenga los expedientes electorales al Consejo Distrital fuera de los plazos que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales señale.» Realizar, sin causa justifi-

23



cada, el escrutinio y cómputo en local diferente al determinado por el Consejo respectivo.

- » Recibir la votación en fecha distinta a la señalada para la celebración de la elección.
- » Recibir la votación por personas u órganos distintos a los facultados por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- » Haber mediado dolo o error en la computación de los votos y siempre que ello sea determinante para el resultado de la votación.
- » Permitir a ciudadanos sufragar sin Credencial para Votar o cuyo nombre no aparezca en la lista nominal de electores, y siempre que ello sea determinante para el resultado de la votación.

- » Haber impedido el acceso de los representantes de los partidos políticos o haberlos expulsado, sin causa justificada.
- » Ejercer violencia física o presión sobre los miembros de la mesa directiva de casilla o sobre los electores, y siempre que esos hechos sean determinantes para el resultado de la votación.
- » Impedir, sin causa justificada, el ejercicio del derecho de voto a los ciudadanos y esto sea determinante para el resultado de la votación.
- » Existir irregularidades graves, plenamente acreditadas y no reparables, durante la jornada electoral o en las actas de escrutinio y cómputo que, en forma evidente, pongan en duda la certeza de la votación y sean determinantes para el resultado de la misma. ^{LN}

*Fuente: Fundación Rafael Preciado Hernández.

¿QUÉ PODEMOS HACER CON LAS IRREGULARIDADES? ELECCIONES PRESIDENCIALES

Compara la foto de tu casilla con el PREP: <https://prep2024.ine.mx/publicacion/nacional/presidencia/nacional/candidatura>
Si NO coincide, súbela a <https://www.xochilove.rs/actas> para que se revisen.
Tweet de Xóchitl: <https://x.com/XochitGalvez/status/1798169612003287063>

JEFE DE GOBIERNO CDMX

Si fuiste funcionario o representante y conoces alguna irregularidad, comunícamela. Tu voto y todo tu esfuerzo lo haremos valer y nos estamos encargando de que sea bien contado. En este formulario puedes subir la sábana de tu casilla.

PROYECTO FALLIDO Y DEFICITARIO

AIFA

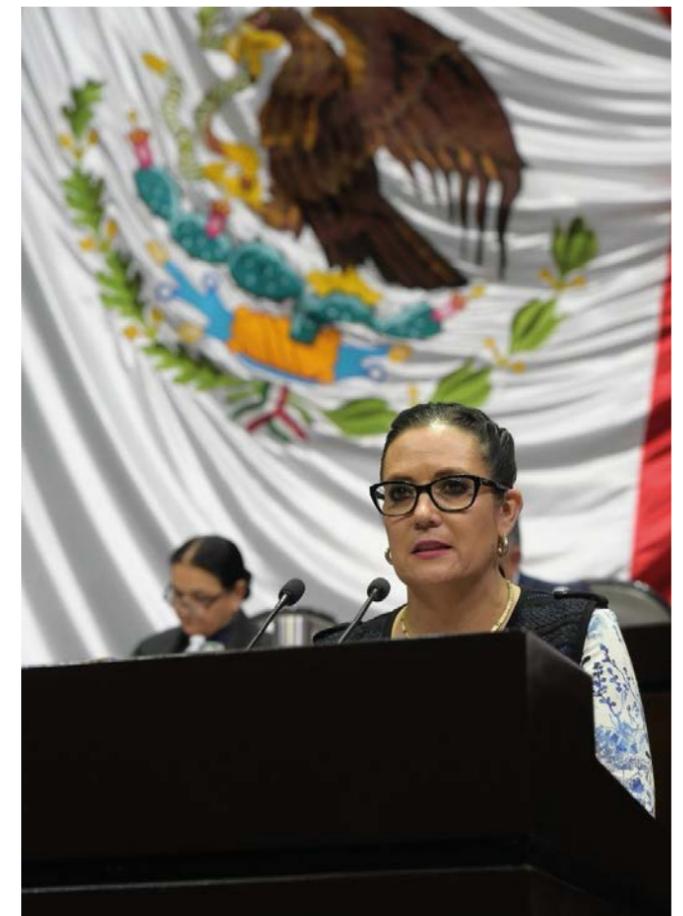
Por Andrés Castro Cid

El AIFA, desde el principio, fue un capricho del presidente de México. Todo se origina con la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ocurrencia que costó a todos los mexicanos, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, arriba de los 330 mil millones de pesos, además de los costos hundidos que representan una deuda cercana a los 4 mil 200 millones de dólares, denunció la diputada federal por el PAN, Patricia Terrazas Baca.

Cabe señalar que este fallido aeropuerto, impulsado por el gobierno de Morena, hasta la fecha sigue sin ser rentable, por lo que es un proyecto que cuesta millones de pesos al erario. En este marco, quien es especialista en finanzas, agregó que esta obra ha tenido un costo directo de 450 mil millones de pesos, cuando al momento del anuncio de su construcción se estimó que se tendría un costo de 75 mil millones de pesos.

Detalló que otro punto a destacar de esta obra es la opacidad, ya que al estar el Ejército Mexicano a cargo de la obra no se han podido conocer con claridad los números, los tiempos, la eficiencia, el impacto y todo lo que se tendría que conocer en una obra de esta importancia, pues toda la información fue clasificada como inescrutable por razones de seguridad nacional.

Sobre este tema, Paty Terrazas precisó que el AIFA es un aeropuerto que a casi dos años de su inauguración carece de



Patricia Terrazas Baca.



La reforma al Fondo de Pensiones es incierta, ya que no hay recursos para solventar los cambios propuestos por el Gobierno federal.



El AIFA es un aeropuerto fallido que sigue sin ser rentable.

conectividad, pues se hizo sin planeación, además de que carece de transporte para llegar a la terminal; es caro, dijo, trasladarse al aeropuerto cuando no se tiene vehículo propio, incluso el Gobierno federal ha forzado a que las aerolíneas se trasladen al AIFA y aún a pesar de dichas presiones esto no ha sucedido, además de que Aeroméxico anunció que dejará de operar en esta terminal aérea.

“En el primer trimestre de 2024, el AIFA obtuvo por fin una ganancia de 77.9 millones de pesos, sin embargo, recibió en dicho periodo subsidios por 364.8 millones de pesos, es decir, sigue siendo deficitario”.

CUIDAREMOS LOS DERECHOS DE LAS Y LOS TRABAJADORES DE MÉXICO

En otro tema, sobre la polémica e ilegal reforma al sistema de pensiones impulsada por la mayoría de Morena y aliados, Terrazas Baca explicó que se trata de una reforma aprobada al vapor, en medio de un proceso desaseado, por lo que en un principio el Pleno en la Cámara de Diputados tuvo que regresarla a la Comisión de Seguridad Social, toda vez que el dictamen aprobado en comisiones difería del presentado ante el Pleno.

Criticó que con esta reforma al sistema de pensiones “se pretende hacer caravana con sombrero ajeno, se quiere resol-

ver la promesa de mejorar las pensiones con los recursos de los trabajadores, es decir, trabajadores pagan las pensiones de otros trabajadores y el presidente, como siempre, dice que él es quien resuelve”.

Asimismo, explicó que los recursos no reclamados en las Afores de trabajadores mexicanos mayores de 70 años que laboraron en la iniciativa privada y las personas mayores de 75 años que trabajaron en el sector público serán transferidos a un fideicomiso denominado “Fondo de Pensiones para el Bienestar”, son recursos que tienen beneficiario que puede ser el propio trabajador o sus descendientes.

Además, continuó, antes de la citada reforma el derecho a reclamar los recursos por parte de los trabajadores o sus beneficiarios eran imprescriptibles, es decir, la reforma no aportó nada nuevo y no garantiza un monto mínimo de pensión a nadie.

Destacó que dicho fideicomiso se constituye en el Banco de México, como institución fiduciaria, pero será operado con reglas que emitirá el actual presidente, para quien la ley no le importa; si bien, la reforma plantea algunos lineamientos, de manera engañosa se dejó un espacio para que López Obrador agregue lo que quiera. “No conocemos las reglas ni los tiempos en que se va a crear el fideicomiso, no conocemos ni los tiempos ni las formas”.

La integrante del Grupo Parlamentario del PAN en San Lázaro alertó que la reforma plantea que los trabajadores o beneficiarios podrán reclamar la devolución de los recursos a partir de su traspaso, lo cual se hará siempre y cuando haya recursos, caso contrario los trabajadores no podrán recuperar su dinero ahorrado.

“En esta reforma el financiamiento al Fondo de Pensiones es incierto, puesto que toma las aportaciones iniciales de los recursos de la Afores pertenecientes a trabajadores inactivos con más de 70 años, recursos de PENSIONISSSTE o de otros fondos de pensiones estatales y federales pertenecientes a trabajadores inactivos con más de 75 años, recursos correspondientes a las Subcuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, subcuenta de Vivienda, 75 por ciento de los ingresos netos por enajenación realizada por el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, se desvían estos recursos, toda vez que para 2024 se estaría destinado a salud y educación”.

Cuestionada sobre si lo que hace este gobierno con dicha reforma se podría considerar un despojo a los trabajadores, Paty Terrazas aseguró que sí lo es, toda vez que las cuentas en las Afores son ahorros de todos los trabajadores que han cotizado en la economía formal, son años de cotizar y de ahorrar.

Además, aclaró, las leyes para el retiro se hicieron con la finalidad de que los gobiernos no pudieran hacer uso de los aho-

rrros de los trabajadores, pero ahora al ver la situación que se presenta en este momento sí se violan esas leyes y se deja vulnerable a la clase trabajadora.

La legisladora panista aseguró que el trasfondo de esta reforma se encuentra en que el presidente quiere ganarse el aplauso de la gente y mandar la señal de que este gobierno mejora las pensiones de los trabajadores, pero no dice que dispone de dinero ajeno. López Obrador quiere ganar simpatías con los ahorros de los trabajadores.

Con estas medidas, reiteró, el presidente afecta en gran medida a la clase trabajadora, quienes tienen cuentas individuales y aún no llegan a la edad de retiro, esta reforma levanta un gran temor por ese riesgo de que al llegar a la edad adulta los trabajadores no tengan una pensión que garantice su bienestar, porque estos ahorros el presidente los va a repartir a quienes se pensionaron antes.

Ante este despojo que quiere hacer legal el gobierno de Morena, la diputada federal del PAN en la Cámara baja destacó que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional ha presentado acciones de inconstitucionalidad porque no se puede permitir que se vulneren los derechos de los trabajadores y con estas acciones legales que se toman por parte del PAN se busca cuidar la propiedad y los derechos de las y los trabajadores de México. [N](#)

LOS FLUJOS DE VOTACIÓN ENTRE PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2018 VS 2024

Salomón Guzmán*

Tabla 1. La dinámica de flujos de votación entre partidos políticos en México en las elecciones presidenciales 2018 vs 2024.

	PAN 2024	PRI 2024	PRD 2024	PVEM 2024	PT 2024	MORENA 2024	MC 2024	OTROS 2024	TOTAL 2018
PAN 2018	3,694,417.55	819,884.11	9,878.12	217,318.68	44,451.55	3,887,040.93	1,407,632.36	14,817.18	10,095,440.48
PRI 2018	1,116,227.76	1,135,984.01	44,451.55	395,124.87	261,770.23	3,817,894.08	800,127.87	4,939.06	7,576,519.42
PRD 2018	133,354.64	64,207.79	128,415.58	138,293.71	98,781.22	800,127.87	34,573.43		1,397,754.23
PVEM 2018	64,207.79	54,329.67	19,756.24	321,038.96	118,537.46	286,465.53	49,390.61		913,726.27
PT 2018	251,892.11	246,953.05	64,207.79	271,648.35	246,953.05	1,081,654.34	671,712.28	4,939.06	2,839,960.02
MORENA 2018	2,672,031.95	2,331,236.74	424,759.24	1,783,000.98	1,639,768.22	12,989,730.17	2,262,089.89	39,512.49	24,142,129.68
MC 2018	251,892.11	69,146.85	9,878.12	79,024.97	49,390.61	207,440.56	217,318.68	4,939.06	889,030.96
OTROS 2018	148,171.83	108,659.34	24,695.30	143,232.77	153,110.89	40,859.14	7 192,623.38		1,511,352.64
TOTAL 2024	8,332,195.74	4,830,401.56	726,041.95	3,348,683.29	2,612,763.22	23,811,212.60	5,635,468.49	69,146.85	49,365,913.70

Fuente: Elaboración propia con el uso de los datos de cómputos distritales.

La inferencia ecológica es el proceso de utilización de datos agregados para aprender sobre el comportamiento de los individuos dentro de estos agregados. Por otra parte, aun cuando existe la creencia de que los partidos políticos tienen una mayoría de votos claramente definidos y bases de votantes estables, los electorados definidos tienden a ser la excepción antes que la regla en países recientemente con democracia.

En gran parte de las democracias jóvenes cambios en las preferencias de los votantes tienden a ser más frecuentes. Por tanto, si bien es cierto que la propensión al voto no aumenta monofónicamente con el ingreso, éste es un predictor débil del voto si se compara con otras variables como la ubicación geográfica, la identificación política de los padres, la cultura, la seguridad, etcétera.

El método de la inferencia ecológica, que se propone en este estudio, en un contexto político en el cual se observan realineamientos partidarios en las elecciones de 2024 no incluye simplemente la diferencia en votos que obtienen los partidos políticos en relación a la elección de 2018, sino el cambio en la composición de dicho voto. Por ello, esta técnica permite observar tanto el voto núcleo de los partidos políticos como el que proviene de la izquierda mexicana, principalmente alimentada por Morena de López Obrador. Por tanto, se podrá notar qué partido político se parece a sí mismo de una elección a otra o si son considerablemente distintos. De ahí que los métodos de Inferencia Ecológica son técnicas estadísticas que permiten estimar las celdas de una tabla de contingencia, cuando sólo son conocidos los respectivos totales marginales, es decir, estimar los valores de las celdas que no se encuentran disponibles, o sea, los valores desagregados.

En la Tabla 1 se muestra la dinámica de la votación entre partidos políticos de la elección a presidente de la República de 2018 y 2024. Es importante señalar: las filas representan la salida de flujos de votación y las columnas la entrada de flujos de votación. Por ejemplo, de acuerdo con los resultados de la metodología de inferencia ecológica realizada en el paquete estadístico de Stata, poco más de 10 millones de personas votaron por el PAN en 2018, de esta cantidad cerca de 3.7 millones tuvieron la misma preferencia por el PAN en 2024, lo cual significa que de cada 100 personas que votaron por el PAN en 2018, 37 de ellas volvieron a votar por el PAN en 2024.

Además, de los 10 millones de personas que votaron por el PAN en 2018, casi 3.9 millones ya no votaron por el PAN sino por Morena, es decir, de cada 100 personas que votaron por el PAN en 2018, 39 ya no votaron por el PAN sino por Morena. Por si fuera poco, de cada 100 personas que votaron por el PAN en

2018, 14 ya no votaron por el PAN sino por MC. Lo anterior quiere decir que de cada 100 personas que votaron por el PAN en 2018, 63 de ellas dejaron de votar por el PAN en 2024. En forma contraria se muestra que poco más de 24 millones de personas votaron por Morena en 2018, de esta cantidad cerca de 13 millones de personas tuvieron la misma preferencia por Morena en 2024, lo que significa que de cada 100 personas que votaron por Morena en 2018, 54 de ellas volvieron a votar por Morena en 2024.

En la Tabla 1 se observa que la votación de MC paso de 889 mil votos en 2018 a poco más de 5.6 millones de votos en 2024, lo cual significa que de una elección a otra este partido logró atraer 1.4 millones de personas que votaron por el PAN en 2018 y poco más de 2.62 millones de personas que votaron por Morena en 2018. De una elección a otra algunos partidos políticos fortalecieron y perdieron su identidad. 

* Coordinador de Estudios Económicos de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A. C.

Realiza ejercicio de reflexión y análisis

Comisión Permanente

Por Juan Pablo Castillo

El 19 de junio, la Comisión Permanente Nacional del PAN se reunió en la sede de avenida Coyoacán para realizar una profunda reflexión y análisis sobre las elecciones del pasado 2 de junio, la cual continuará en la sesión de Consejo Nacional convocada para el sábado 29 de junio.

El Presidente Nacional del Partido, Marko Cortés Mendoza, presentó los resultados electorales del proceso, así como un comparativo de las últimas cinco elecciones presidenciales y del Congreso de la Unión, en donde destacó que, a pesar de enfrentar una elección de Estado, Acción Nacional resistió y se mantuvo como la segunda fuerza política del país.

En su mensaje, el dirigente nacional reconoció el esfuerzo del panismo en todo el país, de quien fuera la candidata, Xóchitl Gálvez Ruiz, y del coordinador de campaña, Santiago Creel Miranda.

“Reconozco a todos y cada uno de los panistas por salir a las calles, tocar puertas y almas, estar en los mítines, hacer campaña y participar de manera incondicional. Mi más amplio agradecimiento por todo el apoyo y acompañamiento”, expresó.

El líder albiazul añadió que en el Consejo Nacional se pondrá a integrar la Comisión Especial de Análisis de los Resultados Electorales, Diagnóstico del Partido y del País, a fin de

que se generen propuestas específicas para la implementación de mejoras concretas en el PAN, la conducción de los grupos parlamentarios y gobiernos ante la nueva realidad que enfrenta México.

Asimismo, informó que también se conformará la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional, para que en su momento convoque a la renovación de la Dirigencia Nacional.

Finalmente, se acordó dar una batalla jurídica y política conjunta de todos los liderazgos de Acción Nacional para evitar una sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión.

A la reunión asistieron la secretaria general, Noemí Luna Ayala; el coordinador en la Cámara de Diputados, Jorge Romero; los gobernadores de Aguascalientes, Chihuahua, y Guanajuato, Tere Jiménez, Maru Campos y Diego Sinhue, respectivamente; los alcaldes electos de Querétaro y León, Felipe Fernando Macías y Ale Gutiérrez, respectivamente; el director jurídico del CEN del PAN, Raymundo Bolaños, y los ex presidentes nacionales del Partido Marcelo Torres, Cecilia Romero y Luis Felipe Bravo Mena.

SE REÚNEN XÓCHITL GÁLVEZ Y MARKO CORTÉS

El 20 de junio, en la sede del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, sostuvieron un encuentro el dirigente nacional, Marko Cortés



Marko Cortés y Xóchitl Gálvez reafirmaron su compromiso por la defensa de México.

Mendoza, y la senadora Xóchitl Gálvez Ruiz, quienes cerraron filas para emprender la lucha por el futuro del país.

Sobre el encuentro, en el que participaron la secretaria general, Noemí Luna Ayala y la ex presidenta nacional, Cecilia Romero, Cortés Mendoza señaló que se habló de la necesidad de cerrar filas y reafirmar un compromiso conjunto por la defensa de México.

“Se tiene que defender al país en el Congreso de la Unión, pero también en las calles con la fuerza de la sociedad, porque el embate que viene en septiembre es brutal y nosotros de verdad esperamos que, si el Tribunal confirma el triunfo de Claudia Sheinbaum, pues que la dejen gobernar, que la dejen tomar las decisiones y que ojalá se pueda abrir una etapa de diálogo real, respetuoso, honesto, entre todas las partes”.

Marko Cortés garantizó que están juntos, unidos y echados para adelante y que con la fortaleza de los legisladores y gobiernos del PAN la lucha por México va a continuar.

Le compartió a Xóchitl Gálvez que durante la Comisión Permanente hubo un gran reconocimiento hacia ella por su valor, por entrarle a una contienda que nunca fue equitativa y muy complicada. Ella, dijo, tuvo el valor de enfrentar al poder y eso merece un reconocimiento de nuestro Partido y un reconocimiento personal.

“Propusimos a la mejor candidata, la mejor opción, dentro de las otras opciones que se tenían y dimos la mejor batalla posible”, subrayó.

Por su parte, Xóchitl Gálvez describió la plática como sincera, franca, “con la que podemos de aquí para adelante construir mucho mejor una oposición que esté a la altura de lo que se va a requerir, por lo que se viene”.

Asimismo, señaló que terminará su periodo como senadora dentro de dos meses, pero presentará una iniciativa donde sea considerado traición a la patria la intromisión de un presidente de la República en una elección.

Cabe mencionar que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró el 13 de junio que el presidente Andrés Manuel López Obrador cometió violencia política de género hacia Xóchitl Gálvez durante el proceso electoral.

“Hoy no pasó nada, hoy no está tipificado como un delito, hoy al presidente no se le puede hacer absolutamente nada, es mentira que el fuero se quitó. El único delito por el que se puede juzgar al presidente es por traición a la patria”.

Por último, hizo un llamado a la sociedad civil para que se mantenga activa todo el tiempo, no sólo durante tiempos electorales. “Tiene que haber una participación mucho más franca y decidida”. 

Inicia proceso de renovación de la **Dirigencia Nacional**

FRPH*

En las próximas semanas, el Partido Acción Nacional llevará a cabo la renovación de su dirigencia que consiste en la Presidencia Nacional, Secretaría General y de todos los integrantes del propio Comité Ejecutivo Nacional, así como de los Comités Directivos Estatales en el país.

De acuerdo con los estatutos y reglamentos de este instituto político, la renovación de las dirigencias debe realizarse en el segundo semestre del año en que se celebren elecciones ordinarias federales.

Los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y los Comités Directivos Estatales por elección serán: el presidente y el secretario general, que deberá ser de género distinto al de la presidencia, así como de siete militantes del Partido que no podrán ser más de cuatro de un mismo género, esto de acuerdo con el artículo 53° de los Estatutos Generales.

Para dar cumplimiento a lo anterior, es facultad del Consejo Nacional, a través de la designación de la Comisión Organizadora, llevar a cabo el proceso interno de elección del CEN y de los Comités Directivos Estatales, de acuerdo con el artículo 31° fracción m de los Estatutos Generales, y su nombramiento deberá hacerse

en sesión convocada, para tal efecto, a más tardar en el mes de julio.

PROCESO PARA LA RENOVACIÓN DE LAS DIRIGENCIAS NACIONAL Y ESTATALES

De acuerdo con el artículo 53° numeral 2 de los Estatutos Generales del PAN se podrá llevar a cabo mediante dos métodos posibles: ordinario o extraordinario.

MÉTODO ORDINARIO DE LA ELECCIÓN PARA EL CEN Y LOS COMITÉS DIRECTIVOS ESTATALES

La Comisión Organizadora, designada por el Consejo Nacional, será responsable de la organización y supervisión de todo el proceso electoral del Comité Ejecutivo Nacional y para el caso de los Comités Directivos Estatales, sus respectivos Consejos Estatales designarán una Comisión Organizadora.

La responsabilidad de dicha comisión incluye la emisión de una respectiva convocatoria detallada que especificará los plazos para el registro de candidaturas, la campaña electoral, debates, la ubicación de los centros de votación y la resolución de controversias.



La votación se realizará en los centros designados donde sólo podrán votar los militantes activos inscritos en el listado nominal y, en todos los casos, se llevará a cabo bajo la supervisión del Consejo Nacional.

Para ser candidato a la presidencia correspondiente se requiere, entre otras cosas, ser militante con no menos cinco años de antigüedad, presentar una solicitud respaldada por el 10 por ciento de las firmas de la militancia activa o el 30 por ciento de los consejeros nacionales.

La elección se decidirá por mayoría absoluta de los votos válidos y si ninguna planilla obtiene esta mayoría se aplicarán criterios específicos para determinar la planilla ganadora o se llevará a cabo una segunda vuelta entre las dos planillas con más votos.

En casos de conflictos internos o si la elección no puede ser organizada, se puede solicitar al Instituto Nacional Electoral que intervenga para llevar a cabo el proceso electoral.

Método Extraordinario de Elección (sólo aplicable a la elección del CEN)

El método extraordinario se activa si al menos dos tercios de los consejos estatales, represen-

tando más de la mitad de la militancia nacional, solicitan dicho método.

La Comisión Organizadora debe recibir estas resoluciones en un plazo de treinta días naturales. Posteriormente, se emitirá una convocatoria donde se fijará la fecha de la sesión dentro de los siguientes cuarenta y cinco días, y especificará los requisitos para el registro de planillas, incluyendo la obtención del veinte por ciento de firmas de los consejeros nacionales y la lista de ocho militantes propuestos para la fórmula de integración.

La votación se realizará de manera secreta, mediante cédulas o medios electrónicos, asegurando la privacidad y participación individual.

Cabe señalar que las y los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y de los diferentes Comités Estatales durarán en su cargo tres años y permanecerán al frente del Partido hasta que el Consejo Nacional haga una nueva convocatoria y las y los designados tomen posesión de su puesto.

El Comité Ejecutivo Nacional y los comités estatales electos entrarán en funciones dentro de los cinco días hábiles después de la elección. Deberá constar acta de entrega recepción en cada uno de los casos. [LN](#)

El medio ambiente y México

FRPH*

34

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre el Desempeño Ambiental de México 2023, durante el gobierno de López Obrador se ha registrado una aceleración de la deforestación, particularmente en áreas prioritarias. Entre 2018 y 2021 se deforestaron alrededor de 80 mil hectáreas de selvas y bosques nativos en las zonas donde opera el programa “Sembrando Vida” del gobierno, lo que representa un aumento del 23 por ciento en las tasas de deforestación en esas áreas.

En el tema del abasto del agua, el informe de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo de los Recursos Hídricos, realizado en 2022, señala que México carece de una estrategia integral y de largo plazo para enfrentar la grave crisis de sequía y desertificación que afecta al país. Sólo el 20 por ciento de las cuencas hidrográficas cuentan con planes de gestión actualizados y aplicados efectivamente.

Los problemas de gestión ambiental y de recursos hídricos durante el gobierno de López Obrador, como la aceleración de la deforestación y el agravamiento de la crisis hídrica, tienen una estrecha relación con el aumento de los incendios forestales en el territorio mexicano. Según el informe de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), entre 2016 y 2022, se registró un promedio de 7 mil 985 incendios forestales por año, afectando una superficie de 317 mil 441 hectáreas.

Los estados más afectados por los incendios forestales son: Jalisco, Chiapas, Chihuahua, Durango y Coahuila, los cuales coinciden con las regiones donde se ha registrado una mayor presencia de sequías y deforestación durante el gobierno obradorista.

Estudios académicos han demostrado que la deforestación acelerada, en particular por programas como “Sembrando Vida”, ha incrementado la vulnerabilidad de los ecosistemas forestales al fuego, al reducir la humedad y la cobertura vegetal.

Asimismo, el debilitamiento de instituciones como CONAGUA por parte del Gobierno federal morenista ha limitado la capacidad de respuesta y prevención de incendios, al dificultar el acceso a información hidrometeorológica clave y recursos para el combate de siniestros.

Cabe señalar que el Día Mundial del Medio Ambiente se celebra el 5 de junio y fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1972.

¿SHEINBAUM AMBIENTALISTA?

La gestión de Claudia Sheinbaum en materia de agua y medio ambiente dejó pendientes importantes. Entre las inconsistencias más relevantes se encuentran las siguientes:

1 . Falta de concreción en la agenda ambiental
Las propuestas ambientales de Sheinbaum son mucho más vagas y menos detalladas en materia ambiental que sus propuestas en otras áreas como son



infraestructura y seguridad, a pesar de ser este un tema imperativo e impostergable en México. Esto sugiere que la agenda ambiental no es una prioridad y seguirá la misma inercia que la de López Obrador.

2 . Falta de énfasis en una política energética y de transporte

Las pocas propuestas ambientales se enfocan en la política energética fósil y en el transporte (renovación del parque vehicular). Aunque son temas relevantes, dejan de lado lo sustantivo e importante, como la transición energética, la gravísima deforestación, el cuidado del agua y la biodiversidad.

3 . Preocupación por algunas propuestas peligrosas

El impulso de una agricultura industrial en regiones como Campeche, por ejemplo, podría agravar la deforestación en la región y otras regiones frágiles del país. Esto indica la necesidad de un análisis más cuidadoso y profundo de las implicaciones ambientales en algunas de sus propuestas planteadas.

4 . Falta de detalles en temas que son clave

Temas como el manejo forestal, la protección de la biodiversidad y una verdadera reforma a la Ley de Aguas, parecen estar ausentes o han sido tratados de manera muy superficial. Esto deja muchas dudas sobre cómo se abordarían desafíos ambientales fundamentales y urgentes

en el futuro inmediato. Persiste un enfoque centralizado en la gestión del agua lo que no va a permitir que se pueda garantizar de manera efectiva el derecho humano en el acceso al agua potable y limpia, especialmente en poblaciones vulnerables. Como jefe de gobierno tampoco tuvo una agenda ambiental relevante, lo que se ve en la crisis que hoy vive la Ciudad de México entorno al agua y las muchas contingencias ambientales que se han dado durante su gobierno.

Lo que se pudo hacer, pero no se hizo con AMLO

> Cumplir los compromisos internacionales para la contención del cambio climático y protección del ambiente de conformidad al Acuerdo de Escazú, de los cuales México es Parte en las COP de Naciones Unidas.

> Implementar una reforma integral de la Ley de Aguas para una gestión más participativa y sustentable del recurso hídrico, con énfasis en el tratamiento de aguas residuales.

> Diseñar e implementar un plan nacional para lograr el balance hídrico de las cuencas en un plazo definido frente al cambio climático.

> Impulsar políticas y programas ambiciosos de conservación, restauración y manejo forestal sostenible, que no incentiven la agricultura, en detrimento de los ecosistemas.

> Adoptar medidas contundentes para enfrentar la crisis climática y la grave pérdida de biodiversidad marítima y terrestre. 

*Fuente: Fundación Rafael Preciado Hernández.

35

"Quieren acabar con Latinus"

#4TVsLibertadDeExpresión

Por Maricarmen Rizo

La reconocida periodista de investigación, Peniley Ramírez, reveló que el presidente Andrés Manuel López Obrador inició una nueva investigación financiera, hasta ahora inédita, en contra de Carlos Loret de Mola, Víctor Trujillo y Latinus.

En su columna "Linotipia", publicada en *Reforma*, informó que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) investiga a Loret de Mola, su esposa, "Brozo" y dos empresas del medio informativo Latinus, esto luego de los reportajes que presentó el periodista en contra de los hijos del presidente y algunos de sus amigos más cercanos por corrupción.

Al respecto, Loret de Mola escribió en su cuenta de X: "Ya no es sólo persecución y acoso contra periodistas. Esto es una baja, una cobardía. ¿Qué sigue?, ¿hasta dónde quiere llegar el régimen para intentar callarnos? En vez de investigar sus propios escándalos de corrupción, el gobierno usa de nuevo las instituciones del Estado para vengarse de los periodistas que documentamos la corrupción. Quiere acabar con Latinus. Quiere acabar con nosotros. En cualquier país respetuoso de las libertades esto sería inadmisiblemente, impensable, escandaloso".

Peniley recordó que desde el pasado mes de diciembre Loret de Mola presentó una serie de reportajes titulados "El Clan", en donde se dio a conocer que habían accedido a 40 horas de grabación de llamadas entre Amílcar Olán y Andrés y Gonzalo López Beltrán, hijos mayores de AMLO. Latinus documentó como Olán ganó contratos millonarios.

En este espacio hemos documentado la manera en que López Obrador ha respondido furioso en sus conferencias matutinas a estos señalamientos. Peniley indicó que la UIF envió oficios a todas las casas de Bolsa, de cambio, bancos y sociedades

financieras, en donde solicitan información sobre Loret, su esposa y Trujillo. Los bancos debían responder si tenían cuentas bancarias y los saldos, así como entregar cualquier contrato de crédito o préstamo en sus estados de cuenta mensuales.

Además, de acuerdo con la columna, la UIF giró otros dos oficios de investigación relacionados con la empresa Latinus. La periodista manifestó que el obradorismo repite en sus comunicaciones oficiales que defiende la libertad de expresión y prensa, sin embargo, no ha explicado por qué investiga financieramente a sus críticos, como Loret, Trujillo y otros periodistas, mientras en su gobierno la Fiscalía federal se ha desistido de indagar casos clave como el del hermano del presidente, Pío López Obrador.

Tanto Loret de Mola como Trujillo han sido muy críticos en contra de López Obrador y aunque ambos en la plataforma Latinus han incluido la sátira, han documentado varios casos de corrupción que salpican al presidente.

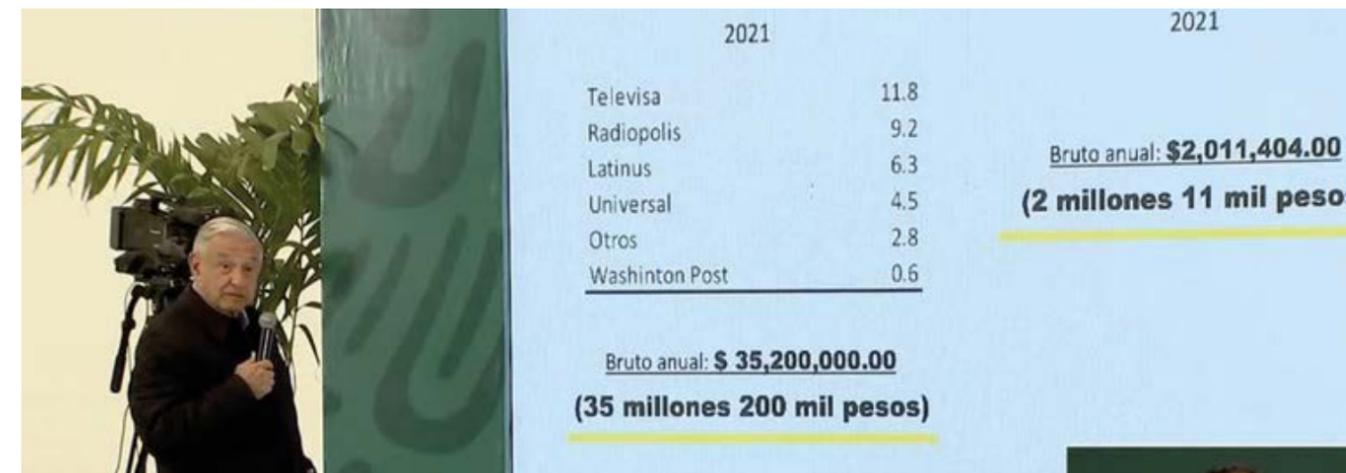
A continuación, presentamos algunos de los recientes ataques contra la prensa y la libertad de expresión por parte del mandatario federal desde las mañaneras.

3 DE JUNIO

"¿Hoy por la mañana cómo amanecen después de que se tragarán todos los platos de las mentiras de los medios que se dedican a manipular?, ¿ahora qué van a hacer, echarle la culpa al pueblo, el pueblo tonto?", dijo el presidente tras los resultados electorales.

4 DE JUNIO

Afirmó que nueve de cada 10 comentaristas de radio y columnistas atacan a la 4T, "y creen que reflejan el sentimiento del pueblo. Son dos mundos (...) está difícil cambiar".



Luego exhibió una lista de colaboradores y periodistas del periódico *El Universal* para destacar que ninguno es afín a la 4T: Luis Cárdenas, Manuel Clouthier, Lorenzo Córdova, Salvador García Soto, Fernando Gómez Mont, León Krauze, Adriana Malvido, Germán Martínez, Mauricio Merino, Ignacio Morales Lechuga, María Elena Morera, Paola Rojas, Arturo Sarukhán y Alfonso Zárate.

5 DE JUNIO

Este día pidió que se proyectara la opinión de la politóloga Denise Dresser en Latinus donde lamentó que millones de mexicanos decidieron mantener a Morena en el poder y con tono de burla la comparó con Josefa Ortiz de Domínguez "la Corregidora". "Josefa Ortiz de Domínguez, segunda, pero a este nivel el pueblo es masoquista, el pueblo quiere ser esclavo, el pueblo no sabe, el pueblo es tonto (dijo en forma sarcástica). Mientras sigan pensando así no van a poder conformar una verdadera oposición, que hace falta, que se requiere en el país y en todo el mundo para tener una auténtica democracia con libertades, eso es lo que puedo comentar".

10 DE JUNIO

Criticó a la periodista Carmen Aristegui por decir que Sheinbaum es una copia del presidente, porque según dijo es una falta de respeto. "¿Cómo se va parecer a mí?, ¿cómo voy a estar detrás? Si yo tengo ideales, igual que Claudia: le voy a entregar la banda y adiós ya me jubilo (...), voy a cancelar mis cuentas en redes sociales. No tengo ambición ni al poder ni al dinero".

13 DE JUNIO

Este día arremetió de nueva cuenta en contra de Carlos Loret de Mola, dijo que, aunque no puede afirmarlo, se debe investigar si la familia de Loret está involucrada en el Fobaproa.

14 DE JUNIO

Aseveró que la CDMX resistió el bombardeo de mentiras de los medios de comunicación, "porque aquí es donde más impacta la guerra sucia (...) por eso se frotaban las manos, ¿no? Pensando que no le iba ir bien a Clarita y le fue rebién, requetebién".

Luego señaló que su aprobación en la CDMX ha subido pese a que Carlos Loret de Mola, Ciro Gómez Leyva, Azucena Uresti, Carlos Marín, Joaquín López-Dóriga y "las figuras" ganan de 3 a 4 millones de pesos mensuales por atacarlo.

20 DE JUNIO

Sin vergüenza alguna aplaudió a medios que fueron aliados de la 4T durante su administración y mostró a los buenos y malos de los medios de comunicación, según su escala de valoración.

Aprovechó para mencionar nuevamente a Tim Golden, quien según López fue quien inició la campaña de "narco presidente". Cabe recordar que un reportaje de este periodista estadounidense reveló la investigación que vincula a AMLO con el cártel de Sinaloa, dijo que era raro que dejaran de promover dicha campaña. Enseguida criticó a Anabel Hernández y reiteró su crítica a Carmen Aristegui, de quien ha insistido en que aseguraba ser independiente y al final, según él, estaba con los grupos neoliberales, "todo era una simulación, en este tiempo se definió, pero engaño durante mucho tiempo, sí era independiente del pueblo, no del poder, sobre todo del poder económico".

MEMÉXICO LINDO Y...

Por Sergio Rodríguez Colín

El 2 de junio marcó el inicio de un nuevo periodo en la historia de México, el cual tiene un rasgo distintivo: la soberbia de las mayorías. ¿A que nos referimos con esto? A que después del primer domingo de junio de 2024 y tras los resultados electorales, las decisiones que se tomen para bien o en contra de nuestro país están supeditadas al oficialismo morenista, sin dar oportunidad al pluralismo en el escenario político mexicano. Veamos algunos ejemplos.

Como parte del Plan C del aún presidente López Obrador comienzan una serie de reformas que atentan contra la democracia y la libertad de todas y todos los mexicanos, al tener el partido oficial mayoría calificada en la Cámara de Diputados y a sólo dos senadores de tenerla en la Cámara alta.

La primera de ellas es la reforma al Poder Judicial que contempla entre otros puntos reducir de 11 a 9 a los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, disminución del periodo de los magistrados de 15 a 12 años, elección de miembros del Poder Judicial por votación directa y la creación del Tribunal de Disciplina Judicial, entre otros.

En el ámbito electoral y continuando con la política obradorista, la próxima presidenta de México buscará cambios en la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE) a través de la creación del Instituto Nacional de Elecciones y

Consultas (INEC), el cual estará bajo la adscripción de la Secretaría de Gobernación.

Asimismo, se plantea la reducción legislativa en el Congreso de la Unión, para lo cual proponen la eliminación de 200 diputados plurinominales, así como la disminución de 128 a 64 senadores, eliminando a los de representación proporcional. Pero lo más grave de este tema es la pretendida ampliación de las facultades del Congreso en temas electorales, tratando con ello de legitimar la elección de Estado, tal y como sucedió con el proceso electoral de 2024.

Otra iniciativa que debe ocupar y preocupar a las y los mexicanos es la intención de reincorporar a los organismos constitucionales autónomos a la administración pública, así como darle facultades al Congreso de la Unión para extinguir o fusionar órganos autónomos, tal y como se intenta con la desaparición del INAI.

En otras palabras, México se enfrenta hoy día a uno de sus periodos más oscuros, pues en los próximos meses veremos la centralización del poder en una sola persona (¿o serán dos?), quienes no entienden que las mayorías no siempre tienen la razón y cuando éstas actúan por venganza los países democráticos viven sus épocas más estériles. De aprobarse estas reformas, sin duda, éste será el legado del segundo piso de la transformación. [📄](#)



Solo seremos pollitos en esta granja llamada México



¡¡Mexicanos!! Bienvenidos al futuro



LA SANA DISTANCIA...

Que rápido pasó el sexenio, no me dió tiempo de hacer nada



EL BESON



CONSTANCIA DE MAYORÍA



PEPE-SAN

TRANSFORMACIÓN



Por Gerardo de la Cruz Alegría

VIENE EL SURREALISMO

El oficialismo de Morena se ha coronado ganador de las elecciones del pasado 2 de junio con Claudia Sheinbaum lista para asumir el papel principal en el drama de la cuarta transformación. Con la finalidad de seguir con la transformación de cuarta, ¿quién necesita democracia cuando puedes tener el “Plan C”? Con esta estrategia, la cuarta transformación promete ser un espectáculo de sorpresas, giros inesperados y, sobre todo, una gran dosis de humor involuntario. Prepárense porque la temporada de la telenovela política apenas comienza y promete ser más surrealista que nunca.



ELECCIÓN DE ESTADO

Los mexicanos votaron el 2 de junio y decidieron entregarle el control al partido oficialista. Después de unas cuantas leyes violadas en esta elección de Estado, la 4T logró tener el control del Ejecutivo y el Congreso en sus manos. Mientras tanto, el país se sumerge en una telenovela de promesas vacías y discursos de mentiras. Los apoyos del gobierno suenan convincentes, como un caramelo envenenado, pero la realidad es que nos golpeará en los temas que más importan. Así que prepárate para otra temporada de destrucción institucional y mediocridad gubernamental.

PLAN C

Morena ha decidido desempolvar el infame “Plan C”, en donde Morena ha decidido que la democracia ya no es trendy. El plan incluye someter a votación popular a los magistrados, eliminando la autonomía y los contrapesos esenciales. Olvídense del Estado de Derecho; ahora vamos a tener un concurso de popularidad para el Poder Judicial. En resumen, se pretende poner a las instituciones y a las leyes a merced del poder gobernante, permitiéndoles hacer lo que les plazca. Con el Congreso de la Unión en sus manos, el oficialismo se prepara para una temporada de reformas que podría transformar la Carta Magna en un documento a su conveniencia.



¡NOS QUEDAMOS!

Morena ha vuelto a grabar su nombre en la presidencia de México, así que queridos lectores prepárense para otra temporada de esta columna que ya podríamos llamar “segunda Transformación de Cuarta”. Sí, así es, la 4T continuará su noble labor de destruir el país y las instituciones a su paso. Es como si un huracán se postulara y ganara. Con Claudia Sheinbaum al mando podemos esperar más de lo mismo: promesas de prosperidad que se evaporan más rápido que el presupuesto de cultura y reformas que suenan bien en teoría, pero que en la práctica sólo sirven para cimentar el poder absoluto y la mediocridad. [UN](#)



LOS PRIMEROS SEIS

En su estreno como directora de la segunda temporada de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum presentó el jueves 20 de junio a los primeros seis integrantes de su gabinete y vaya que hay nombres que no pasan desapercibidos. Entre los elegidos destacamos a la “fiscal carnal”, Ernestina Godoy, y para sorpresa de nadie a Marcelo Ebrard, el mago detrás del truco de la caída de la Línea 12 del Metro. Este adelanto nos revela como la cuatrote seguirá esforzándose por violar la justicia y darle al pueblo miseria, mientras ellos se hinchan cada vez más de poder.

El segundo piso de la cuarta transformación



Los viejitos cuando criticas la 4T.





OPINIÓN

María Elena Álvarez de Vicencio

Reflexiones sobre las pasadas elecciones y el futuro que viene



Las elecciones celebradas el pasado domingo 2 de junio rompieron una larga tradición mexicana al elegir a Claudia Sheinbaum para la Presidencia de la República.

Por primera vez en la historia de México, una mujer, con vocación de servicio, ha obtenido el mandato popular para ser la próxima presidenta de la República. Este cargo siempre había estado en manos de los varones.

La victoria de Claudia Sheinbaum como presidenta de México generó numerosas reacciones de líderes, de socios comerciales y de presidentes de otros países que enviaron sus felicitaciones. El presidente de Estados Unidos y el primer ministro de Canadá fueron las primeras personalidades en felicitarla. Joe Biden envió su felicitación y le expresó su deseo de profundizar en las relaciones bilaterales.

Por su parte, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial ofreció a la presidenta mexicana unirse en favor del desarrollo de nuestro país. El pleno de ministros de la Suprema Corte de Justicia felicitó a la virtual presidenta de México y así se expresó: "le extendemos una sincera felicitación y le deseamos éxito en la encomienda respaldada por millones de mexicanos y mexicanas en las urnas".

La Conferencia del Episcopado Mexicano, que reúne a todos los obispos católicos de nuestro país, expresó su beneplácito y externó sus felicitaciones a la virtual presidenta electa. En la misiva, firmada por Monseñor Rogelio Cabrera López, arzobispo de Monterrey, así como por Monseñor Ramón Castro y Castro, obispo de Cuernavaca, presidente y secretario general de la CEM, recordaron a todos los ganadores de esta contienda electoral que cuando asu-

man sus cargos lo hagan para el bien de todos los mexicanos.

Pasaron las elecciones, la vida cotidiana vuelve a la normalidad y es de esperarse que los nuevos dirigentes promuevan sus proyectos y los realicen, y si al toparse con la realidad, tal vez tengan que modificarlos, que lo hagan con generosidad, ya que el propósito es ayudar a resolver los problemas que afectan a las personas.

Nuestra nación continua su desarrollo, tal vez por nuevos caminos y con distintos recursos humanos. Es una responsabilidad personal el adaptarse a los cambios y entregar lo mejor de lo que tenemos en bien de México y de los mexicanos.

Es oportuno recordar algunos temas que tenemos pendientes para dar respuesta a necesidades que se requiere atender. Una de ellas

es el ampliar el horario de asistencia de la niñez a la educación básica, incluyendo la comida. Asistirían a la escuela de las 8 a las 17 horas.

Este cambio se considera urgente, ya que mejoraría la capacitación que la niñez recibiría al aumentar su tiempo de estudio, además de que daría a las madres la posibilidad de desempeñar un empleo remunerado que mejoraría el nivel económico de la familia y el desarrollo personal de las mamás.

Estos cambios llevan mucho tiempo esperando para ser realizados y se considera que este es un tiempo oportuno para lograrlo. Ahora es un buen momento, no debemos perder la oportunidad de hacerlo. [LN](#)

María Elena Álvarez de Vicencio es Directora del Centro de Estudios para la Mujer Blanca Magrassi y Consejera Nacional del PAN.



Nota al Pie

1. Fernando Rodríguez Doval

El régimen que viene



En la ciencia política, se entiende por *régimen* al conjunto de instituciones, leyes y reglas (formales e informales) que existen para administrar el poder político en un Estado.

En los últimos cien años hemos tenido en México básicamente dos regímenes políticos. El primero surgió después de la Revolución. Aunque formalmente era un régimen democrático, en los hechos se configuró como profundamente autoritario. Era un régimen en el cual el poder estaba concentrado en la figura del presidente de la República, quien dominaba no solamente el Poder Ejecutivo, sino también el Legislativo y el Judicial. Era un régimen nominalmente federal, pero en la práctica funcionaba de forma centralista, ya que el presidente tenía control sobre cualquier estado y municipio. En ese régimen, la oposición era tolerada siempre y cuando no desafiara la existencia misma del régimen. Existía un partido hegemónico que se confundía con el gobierno. Aunque el presidente era todopoderoso durante su sexenio, no podía reelegirse ni gobernar por inter-

pósita persona, por lo que se retiraba de la escena pública al terminar su gobierno.

Varios acontecimientos, externos e internos, obligaron a que ese régimen se democratizara de forma lenta y paulatina. Quizá el momento crítico fueron las elecciones presidenciales de 1988: después de ellas, ya no era posible que las cosas continuaran igual, por lo que se llevaron a cabo un conjunto de reformas que dieron paso a un nuevo régimen.

Este nuevo régimen que surgió tras la transición fue un régimen plenamente democrático, en donde el poder estaba dividido. Los presidentes entre 1994 y 2018 tuvieron que gobernar con una oposición que tuvo mayoría legislativa. Así, el Congreso y el Poder Judicial fueron protagonistas de un poder compartido. Aparecieron órganos constitucionales autónomos que administraban algún espacio de poder que se caracterizaba por su especialización técnica o su capacidad regulatoria entre posibles jugadores en conflicto. Se vivió un Federalismo vigoroso donde estados y municipios ejercieron plenamente sus facultades y atribuciones.

Por supuesto que este régimen no era perfecto. Fruto de los acuerdos entre distintos partidos que participaron en la transición, este régimen fue permisivo con la corrupción, si bien es cierto que se aprobaron reformas importantes en materia de transparencia y rendición de cuentas.

A partir de 2018, Andrés Manuel López Obrador ha pretendido construir un nuevo régimen político. Incluso lo ha bautizado con el peregrino nombre de “la cuarta transformación”. Un régimen muy parecido al posrevolucionario, con un presidente autoritario que concentra el poder y un partido que aspira a la hegemonía. Pero con dos diferencias sustanciales: por un lado, el poder e influencia del presidente no pretende terminar con su gobierno; nadie duda que López Obrador seguirá siendo “el hombre fuerte” de México una vez que concluya su mandato. Por otro lado, este nuevo régimen tiene una carga ideológica de la que carecía el régimen posrevolucionario, y que está relacionada con una cosmovisión profundamente estatista y proclive al socialismo bolivariano.

Los resultados electorales del pasado 2 de junio apuntalaron las intenciones obradoristas. El régimen que viene será autoritario, hegemónico, ideologizado y con un “hombre fuerte” tras bambalinas. Al menos esa es la intención. De consumarse, sería un ordenamiento inédito en la vida política de México. Por eso mismo, quizá, no es un hecho que pueda ser una realidad.

¿Qué es lo que puede evitar que este nuevo régimen se consolide? Primero, una opción que hoy se ve remota: la negativa de Claudia Sheinbaum a jugar estas reglas. Segundo, una alternativa que podemos esperar con moderado optimismo: la movilización ciudadana para defender la democracia.

Los ganadores de la elección piensan que el pueblo de México les otorgó un cheque en blanco. La realidad es que quien hoy es mayoría mañana puede ser minoría y viceversa. Los electores no están casados con ninguna opción política y se han vuelto cada vez más críticos y sofisticados. Construir un nuevo régimen autoritario no será algo sencillo. A pesar de todo, hay motivos para la esperanza. 



Fernando Rodríguez Doval es Secretario de Estudios y Análisis Estratégico del CEN del PAN. X: @ferdoval

ESPERANZA PRESENTE: COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

Redacción



La secretaria nacional de Acción Juvenil, Déborah Martínez, recorrió previó a la jornada electoral las calles de Hermosillo, Sonora, con los comerciantes y Luis Estevane, quien fue candidato a diputado local en el centro de Hermosillo y fungió como delegado del Comité Municipal, que con gran perspicacia detalló sus propuestas como el apoyo total a las escuelas del distrito y recuperar los espacios públicos.

Acompañaron también el recorrido la secretaria estatal de Sonora, Ana Magaña: el se-

cretario municipal, Marco Robles, y Oscar Fierro, director general de Acción Juvenil Sonora.

Asimismo, se conversó con Antonio Astiazarán sobre sus principales propuestas en beneficio de la comunidad durante un recorrido en el "ToñoBus", un camión gratuito para estudiantes de Hermosillo, en donde nos dijo que apostará por las energías renovables y puso como ejemplo este transporte que es eléctrico. En su recorrido por el estado de Sonora acompañó a las y los jóvenes sonorenses a un crucero, permitiendo la interacción directa con los ciudadanos. #EsperanzaPresente

OPINIÓN Déborah Martínez

Ser protagonistas del cambio al interior del PAN



El 2 de junio nos dejó un sinfín de aprendizajes. Sin duda, fue una elección sumamente compleja, además de inequitativa, no podemos no decirlo: una elección de Estado. Hay muchos temas sobre los cuales reflexionar, pero hoy me quiero centrar en la importancia de la participación de la juventud en las elecciones y el rumbo hacia el cual debe dirigirse nuestra institución para el futuro de la juventud mexicana, nuestro Partido y nuestro país.

De acuerdo con cifras oficiales del INE, los jóvenes representamos 25 millones de votantes, es decir, aproximadamente un cuarto por ciento del Padrón Nominal. En este proceso electoral pudimos constatar que el voto juvenil es determinante y puede definir el rumbo de una elección, pero a su vez es un sector poblacional difícil de conquistar y considerablemente apático en cuanto a participación electoral.

Si bien aún no contamos con los datos exactos del porcentaje de votación de los jóvenes, tenemos el dato de que en estas elecciones hubo menor porcentaje de votación que en el 2018. Contrario a lo que pensábamos, a pesar del enorme impacto de las redes sociales y el intento por conseguir votos a través de los distintos medios digitales de comunicación, esto no se tradujo en una mayor participación el pasado 2 junio.

Los resultados están a la luz, nuestro Partido enfrenta enormes retos para recobrar la confianza de millones de mexicanas y mexicanos que hoy decidieron por la continuidad de un proyecto —que a nuestro parecer— es regresivo. Pero nuestro análisis como partido debe ser mucho más profundo, no limitarse a criticar a quienes

optaron por la opción política mayoritaria, sino entender el por qué, atender a las causas, orígenes de este sentido de rechazo o desinterés hacia nuestra opción política.

Las personas no cambian de posiciones, ideologías o pensamientos simplemente criticándoles su decisión, sino por el contrario, cuando nos limitamos únicamente a la crítica, reforzamos sus ideas y creamos una animadversión aún mayor.

Pero a todo esto, ¿cuál debe ser el papel de las y los jóvenes de Acción Nacional? Pues precisamente entre todos esos cambios de fondo que se han venido planteando en los últimos días dentro de nuestro Partido, los jóvenes panistas debemos ser protagonistas de ese cambio, desde el ejercicio personal de la política pasando por el Partido y finalmente en la renovación para bien de la vida pública de nuestro país.

Nos toca cautivar al sector joven de nuestro país con ideas, propuestas y proyectos frescos, atractivos e innovadores, que beneficien de manera directa, tangible, a la juventud mexicana, no superficialmente por medio de jingles en redes sociales. En estos años los jóvenes panistas debemos consolidarnos como nuevos líderes sólidos dentro de nuestro Partido, con amplia representación en los espacios de decisión de todo el país. Nuevas caras, nuevos perfiles, eso sí, la juventud no está peleada con la preparación y el trabajo, y eso tenemos que demostrarlo. Juntos, jóvenes y "adultos" —como suele decirse— tenemos que hacer equipo, como pares, y así posteriormente ser una oposición seria, propositiva, que construya un proyecto de nación sólido, integral, incluyente y atractivo para todas y todos los mexicanos.

P.D. Acción Juvenil debe ser aquello que ya concebía Jesús Hernández Díaz hace más de 70 años: "Nuestra organización debe ser agresiva y móvil, pero junto a la agresividad debe tener la preparación teórica, verdadera y madura".



Déborah Martínez es Secretaria Nacional de Acción Juvenil.
X: @DeborahLoMa

Legislaremos con experiencia y honestidad

GPPAN-Edomex

Por Andrés Castro Cid

Durante seis años fui secretario del ayuntamiento del municipio de Huixquilucan que abarca el 80 por ciento del Distrito 17 y el otro 20 por ciento de algunas colonias de Naucalpan, que van desde la colonia San Miguel Tecamachalco hasta Las Manchas, que es la frontera con Bosque Real y el municipio de Huixquilucan, lo que permitió ver, atender y solucionar las problemáticas que se generaron en ese momento, detalló Pablo Fernández de Cevallos, diputado local electo por el PAN para el Congreso del Estado de México.

Explicó que el motivo específico para buscar la diputación local, fue electo el pasado 2 de junio, recayó en que además de su experiencia como funcionario del ayuntamiento, también se desempeñó como secretario técnico del Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso mexiquense, por lo que cuenta con el conocimiento y experiencia para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Huixquilucan, Naucalpan, y de todos los mexiquenses.

En cuanto al tema de generar cercanía con los mexiquenses, Pablo Fernández de Cevallos aclaró que desde su cargo en el ayuntamiento acostumbró a compartir el número de su teléfono celular a las personas, de ahí que prefiere atender de forma directa a la gente que requiera alguna ayuda.

“Sí se aprovechan las plataformas tecnológicas como el WhatsApp, pero yo soy de trato directo e inmediato, a cual-



Pablo Fernández de Cevallos, diputado local electo.

quiera le doy mi celular, nada más les pido que no me busquen para cosas innecesarias, sino que sean temas que sí requieran la atención, en este caso, de un diputado del Estado de México”, precisó el funcionario mexiquense en entrevista con *La Nación*.

Tras ser cuestionado sobre cómo prevé el diálogo con la mayoría legislativa de Morena y aliados en el Congreso mexiquense, Fernández de Cevallos subrayó que en estas circunstancias es donde interviene el arte de hacer política con mayor insistencia, sabiduría, templanza y fortaleza, para generar esos espacios de diálogo a efecto de transmitir las ideas que consideramos correctas para el destino del Estado de México.

Además, precisó, en Acción Nacional seremos una oposición responsable, no estaremos en contra de la gobernadora o de los legisladores de Morena, siempre y cuando actúen en forma propositiva, sin dejar de ser críticos y responsables.

En cuanto a los primeros temas a impulsar desde el Congreso, el próximo diputado local adelantó que está el tema de seguridad, el cual se debe trabajar de manera coordinada entre los tres órganos de gobierno, federal, estatal y municipal.

Detalló que, en primer lugar, se debe dignificar al policía en su persona, frente a su familia y dignificarlo también frente a la comunidad. En segundo lugar, se debe fomentar el trabajo coordinado entre los tres entes de gobierno, situación que está en las manos de los legisladores a efecto de llegar a tener policías capaces, fuertes, profesionales y capacitados. Y, en tercer lugar, al momento de legislar el paquete presupuestal poder destinar mayores recursos para dotar de tecnología y capacitación a los policías. Otro tema importante que se debe abordar en el Congreso, mencionó, es el tema

de la crisis medioambiental, principalmente la crisis hídrica en la megalópolis.

“Es nuestra obligación empezar a generar mejores dinámicas para concientizar a la población en el tema del consumo de agua, además de utilizar tecnologías con el fin de que se requiera un menor consumo de los principales alimentadores de agua en el Estado de México. Asimismo, fomentar la reforestación masiva y con ello crear mayores áreas permeables en todo el Estado de México”.

Otro punto importante a impulsar por parte del PAN, señaló, será disminuir los feminicidios, es por ello que se enfocarán los esfuerzos en la prevención del delito y sancionar con mayor severidad a las personas que violenten a las mujeres en cualquiera de sus formas.

Sobre la posibilidad de continuar con la coalición legislativa con otros partidos como el PRI, Pablo Fernández explicó que aún no se ha platicado esto, pero con independencia de la alianza en la parte parlamentaria se apoyará una buena iniciativa en favor de los mexiquenses, ya sea de Morena o de cualquier otra fuerza política.

“Y cuando no lo sea, si Acción Nacional no está de acuerdo o atente a nuestra doctrina, nuestros principios o valores, saldremos de esa alianza y permaneceremos en la oposición energética frente a cualquiera de las fuerzas políticas”, aseguró.

Para finalizar, el diputado local panista reiteró que los habitantes del distrito que él representa, en su mayoría, ya conocen su trabajo, saben que se conduce con honestidad, con transparencia y responsabilidad. “Ahora se darán cuenta del trabajo personal, responsable y serio que hará el Grupo Parlamentario de Acción Nacional durante los próximos tres años en el Congreso del Estado de México”. [LN](#)

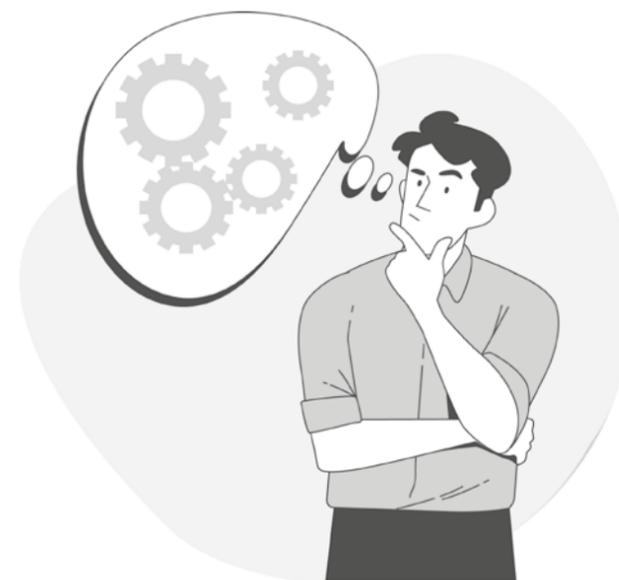




OPINIÓN

ANAC

Las enseñanzas del proceso electoral 2024



El pasado 2 de junio culminó el proceso electoral más relevante en muchos años para el país, por las grandes expectativas que generó. Dejando de lado que se trató de una elección de Estado, el resultado favoreció a la candidata del partido oficialista, lo que nos obliga a la reflexión sobre las precauciones que habremos de aplicar para posteriores procesos en esta materia.

Para los partidos políticos que conformamos la gran alianza opositora, este proceso significó más que un proyecto político, un verdadero proyecto social donde era vital sumar a la ciudadanía para alcanzar sinergias, objetivos y el bien común de la nación entera. De este ejercicio tan importante, obtuvimos resultados muy significativos como el fenómeno denominado “La Marea Rosa”, en donde desde diversas ciudades se experimentó una manifestación en favor de la democracia sin precedentes y desde donde pudimos establecer nuestra postura en pro de la paz, la seguridad pública y la estabilidad política, sumando la asistencia de miles de ciudadanas y ciudadanos tan solo en el Zócalo capitalino.

Este proyecto fue solamente uno desde el que pudimos hablarle a todas las clases y estratos sociales, señalando que nuestra postura es incluyente y se fundamenta en el bien común, en donde se trabaja en comunicación permanente con todos los órdenes de gobierno y no solo con el Gobierno federal. A pesar de los buenos resultados que obtuvimos en este contacto y esta cercanía con la sociedad civil, fue insuficiente, pues no tuvimos la capacidad de llegar a todas las comunidades que componen la República Mexicana, faltó una comunicación social efectiva donde pudiéramos abarcar cada rincón del país y es ahí, en donde se encuentra nuestra área de oportunidad.

No obstante, el gran carisma de la candidata que encabezó nuestro frente no fue suficiente para contrarrestar la popularidad fabricada por muchos años, desde el Gobierno federal, a su candidata, además de que nos enfrentamos a una verdadera elección de Estado donde todos los factores actuaron en favor de esta. Debemos sumar también la falta de empatía del partido político que representó al tercer candidato en disputa y que terminó por favorecer al oficialismo.

¿Qué sigue? Desde los municipios contamos con una ventaja, que es la de trabajar y crecer mano a mano con las demarcaciones locales, lo que nos permite tener una mejor comunicación y entendimiento de las necesidades reales que experimentan los habitantes de México. Desde lo local está el futuro para construir acuerdos con la sociedad civil, para defender y representar sus intereses legítimos, sus necesidades primarias y para seguir fungiendo como un auténtico contrapeso entre los abusos e irregularidades de las autoridades de las tres esferas de gobierno afines al régimen actual.

Los gobiernos locales de Acción Nacional debemos consolidar nuestras estrategias enfocadas a la permanente profesionalización de sus funcionarias y funcionarios públicos, con una capacitación constante, y debemos redoblar esfuerzos para mejorar nuestro vínculo con los ciudadanos de a pie, con la gente que se encuentra disgustada con todos los temas referentes a la vida pública del país y sobre todo con aquellos que siguen creyendo en el discurso del partido oficialista.

La gran lección que nos deja este proceso electoral es que gran parte de la ciudadanía

en esta ocasión no consideró ni evaluó favorablemente los resultados y buenas prácticas de los gobiernos humanistas, por lo que urge hacer una lectura profunda de las carencias del país y plantarnos como una verdadera alternativa de cercanía y buen gobierno para materializar una propuesta que no sólo denuncie la corrupción y malos gobiernos de esta administración, sino que sea una efectiva solución a los problemas y carencias que sufre la sociedad mexicana, debemos convertirnos en el cambio verdadero al que aspiramos como representación política y social.

Hoy por hoy representamos la segunda fuerza política en el país y rendirnos jamás ha estado en nuestros objetivos y metas, no debemos olvidar que obtuvimos la confianza de más de 15 millones de ciudadanas y ciudadanos que votaron por nuestro proyecto, no son pocos y representan una importante proporción de la sociedad que confió en nosotros, ese justo debe ser el motivo que nos impulse para reinventarnos y convertirnos en esa fuerza política que tanto necesita México ante el panorama difícil que se vislumbra para los años por venir. [LN](#)

MODI Y SU SALTO PARA ATRÁS

Por Julio Faesler Carlisle

Para sorpresa de muchos, el partido BJP no retuvo su mayoría en la Cámara baja en las elecciones de la India del mes pasado. Como sucedió en el anterior gobierno del BJP de Atal Bihari Vajpayee ahora se tendrá que cohabitar con dos partidos, uno de extrema izquierda y otro regional. De esta manera, Narendra Modi se las arregló para reelegirse otra vez.

El desarrollo de la India en los últimos años ha sido vigoroso. El impulso que Modi, como Ministro en Jefe del Estado de Gujarat, había dado a esa economía mejoró los niveles de vida y más empleo, lo cual animó al electorado a entregarle el poder nacional en 2014.

Modi se ha confiado en continuar alentando la economía india a través de consolidar a su país como potencia mundial, hasta el grado de que hay quienes anticipan que pronto llegará a estar entre las mayores economías del mundo.

El desarrollo de la India ha sido imparable en los últimos años. La compleja sociedad actual tiene como base el que más del 80 por ciento de la población se declara hindú, cuya visión cósmica se ancla en el legendario texto sagrado milenario del Mahabharata, el más largo del mundo y uno de los grandes

libros de sabiduría universal, fuente de ilimitadas enseñanzas.

Modi, al proponerse imponer esa visión del mundo y confirmar a la India como un estado hindú, se ha empeñado en promover leyes que discriminan, hostigan y siembran violencia contra otras religiones, muchas de ellas de gran antigüedad como la Jainita y la Sijk.

Las leyes actuales obligan usos y costumbres hindús a musulmanes, que son 200 millones, el 14 por ciento de la población, también a los cristianos que constituyen el 2.3 por ciento de la población y los Sijks, el 1.7 por ciento. Todos ellos son objeto de tratos semejantes, hecho que va en contra de la Constitución de 1948 que funda el Estado Laico sin preferencias religiosas ni de credos.

Esto nos lleva a recordar el gran relato clásico del Mahabharata con sus miles de episodios que bien podrían asemejarse a los turbulentos escenarios actuales del siglo XXI, en donde se revuelven y confunden los planes de viejos países que quieren por todos los medios prolongar su hegemonía y autoridad, mientras intentan controlar las fuerzas de las nuevas generaciones que surgen sin control ni rumbo. A lo anterior, se añaden las amenazas de la naturaleza que



cobra la incuria humana. El desorden se completa con la imposibilidad de detener la obsesión de recurrir a la guerra como toda opción incluso a la aniquilación.

Hoy en día la promoción al Hindutva de Narendra Modi es un lastre incompatible al desarrollo general de la nación. No sólo el influyente sector empresarial, sino otros sectores de opinión están profundamente preocupados por el futuro de su país en un mundo de crecientes metas y tensiones contrastadas en un marco de países adelantados en todos los continentes.

En su tercera etapa de gobierno, el poder de Narendra Modi bien puede perderse por mucho que las estadísticas religiosas parezcan avalarlo.

India crece en importancia en sus intercambios con México. La presencia de la India en la economía mexicana va creciendo en campos de alta tecnología industrial y en especialidades como conocimientos de utilización de desarrollos combinados y debe alentarse su presencia en ramas científicas y culturales. La cooperación en materia de educación es una necesidad mutua. México y la India comparten mentalidades arraigadas por razón de sus largas experiencias que están buscando nuevas actitudes frente a hechos inevitables.

La India tiene dos nombres: el de India que todos conocemos y el antiguo Bharat que también figura en su Constitución. Modi, al igual que sus ancestros del Mahabharata, prefiere la versión antigua por eso promueve una religiosidad extrema como él lo acentúa en su fervor por Hindutva.

El tercer periodo de Modi se extenderá al 2030, coincidente con el de Vladimir Putin y el de nuestra flamante presidente virtual Sheinbaum. En los tres casos, la tentación de regresar a formas ya superadas, la de hacer regresar la historia con pedazos conocidos es un cebo envenenado.

Modi ha decidido su camino. Nosotros en México estamos por construir nuevos. El papel de un partido político no se atenderá ya a sus éxitos pasados, sino a su imaginativa para abrirse a la sociedad civil, no para imponer recetas sino para descubrir nuevas avenidas de solución con instrumentos novedosas.

Los Hindutvas han quedado atrás. Hay áreas aún no exploradas para los partidos de verdadera nueva generación como el que debe convertirse el PAN. [LN](#)

Julio Faesler Carlisle es integrante del Consejo de Plumas Azules.

LA URGENCIA DE LA DOCTRINA HUMANISTA



Por Javier Brown César

54 **C**uando se proyectaron los Principios de doctrina de 2002 supimos con claridad meridiana que la persona era el pilar de los pilares, la roca inamovible del edificio doctrinal. Hoy, hemos llegado a un momento crucial de nuestra historia, como afirmó Carlos Castillo Peraza: "Es tiempo, por los cambios que ha habido en México y en el partido... de que Acción Nacional inicie la tarea modesta, pero osada, de ver hacia adelante y darle la tradición del mañana a los que vendrán. Tenemos que tener tradición para la segunda vez que perdamos la elección presidencial, después de haberla ganado un par de veces. Tenemos que tener tradición para el 2050; tenemos que ver hacia allá, hacia donde no podían ver los que nos fundaron porque no era planteable la victoria. Si no, no habrá humanismo. Habrá bytes. Memoria de computadora estática.

Hoy en día persisten las amenazas contra la persona humana propias de un mundo convulsionado y violento, inmerso en guerras aparentemente interminables, en las que poderosas fuerzas transnacionales como el terrorismo, el narcotráfico y la delincuencia organizada ponen en jaque a naciones enteras. Un mundo en el que día a día mueren millones de personas por causa del hambre, la miseria, la violencia y la opresión.

La pesadilla de vivir en medio de la barbarie, la basura, la humillación y la amenaza constante de una guerra mundial no ha terminado para millones de personas. La acumulación de riqueza en manos de unos pocos a costa de la pobreza de millones e incluso de billones de personas es una realidad que lacera el recto orden moral y vulnera nuestro sentido de humanidad. A pesar de todos los esfuerzos que se han realizado en aras de la paz, a veces a causa de la vida de millones de personas, no hemos logrado salir

de la violencia consuetudinaria que padecemos en las calles, en los hogares y en las naciones.

Día a día millones de personas padecen enfermedades que se podrían curar, los sistemas de salud son costosos e inaccesibles, la educación reproduce esquemas de dominación y sometimiento, los mercados están guiados por el imperativo del lucro a como dé lugar, la economía le da la espalda al bienestar humano y en su lugar proclama que la libertad se basa en la capacidad de consumir. Al lado de unos pocos ricos coexisten barrios plagados de pobres, favelas, comunidades marginadas en las que no hay ley ni razón que valga. Seguimos devastando al planeta bajo el imperio de un consumismo irracional y desmesurado, con consecuencias devastadoras para el futuro de las generaciones que han de continuar su existencia en este planeta que hemos convertido en un valle de lágrimas.

Afuera de los hospitales mueren personas que no pueden pagar la atención médica o que, confiando en los servicios estatales, esperan ser atendidos. Nuestras cárceles están repletas de inocentes que no pudieron pagar para que se les hiciera justicia, en las calles pululan quienes han sido excluidos del bienestar y el desarrollo, y también quienes han encontrado en el alcohol y las drogas la única vía de escape a la inminencia de un futuro miserable. ¿Que les podemos decir a estos millones de seres humanos que viven la tensión entre un modelo de desarrollo que basa su lógica en el consumismo y el afán de posesiones, y comunidades que tratan de fincar su futuro en religiones e ideologías que proponen estilos de vida alternativos? ¿Qué le podemos decir al indigente que no tiene que comer, al niño que nació deforme, a la madre que perdió a su pareja por causa de la violencia, a los padres cuyos hijos viven en otro país, al anciano que siempre creyó que podría haber un mejor futuro si votaba por el mismo partido político de siempre?

Como en los tiempos de Gómez Morin, la respuesta a todos estos cuestionamientos igualmente urgentes y lacerantes es la lucha contra el dolor evitable, lucha que sólo puede librarse desde la política y con las armas que la política ha puesto en nuestras manos. En el fondo, la agenda del humanismo político no puede darse por concluida mientras un solo ser humano padezca hambre, miseria y opresión por culpa de la política: la peor injusticia que puede haber en el mundo es padecer por culpa de un sistema político desordenado y avaro, mezquino y excluyente, violento y opresor.

Podemos constatar hoy que nuestro planeta no es mejor que hace varias décadas, que incluso hemos devastado, destruido y mermado nuestras capacidades como nunca antes en la historia. Hemos producido instrumentos de guerra que pueden poner fin a toda forma de vida, hemos violentado a un planeta que generoso nos sigue dando vida y sustento, y que nuestra avidez y avaricia pueden llevar a un triste final. Ante todos estos problemas urgentes, ante la degradación de la política por causa de los políticos inauténticos, ante la depredación del medio ambiente por causa de los empresarios inescrupulosos, ante la falta de respuesta a los grandes problemas de salud por causa del afán desmedido de lucro, el humanismo político sigue representando una respuesta válida y contundente, un programa deseable y constructivo, una opción de vida para que ésta sea cada vez mejor. De ahí la urgencia humanista, cuya agenda central es la defensa de la dignidad humana.

De ahí la vitalidad de la doctrina de Acción Nacional, la validez de sus principios, la perennidad de sus afirmaciones. Esta doctrina hunde sus raíces en la Grecia clásica de Sócrates, Platón y Aristóteles; en la Roma humanista de Séneca,

Epicteto y Marco Aurelio; en el pensamiento cristiano de San Agustín y en el personalismo escolástico de Santo Tomás de Aquino; en la tradición humanista de Erasmo y Pico della Mirandola; en la defensa de las libertades por parte de ilustrados como Rousseau y Voltaire; en la moral trascendental kantiana con sus postulados de la persona como medio y no como fin, y su creencia en el valor incuestionable del ser humano; en el personalismo comunitario de Mounier y en el nuevo escolasticismo de Maritain; en las filosofías del diálogo de Ebner y Bubber; en la ética de Lévinas, la hermenéutica de Ricoeur y el personalismo de Carlos Díaz; en fin, en tradiciones filosóficas milenarias cuyo mensaje central es el incomparable valor de cada persona.

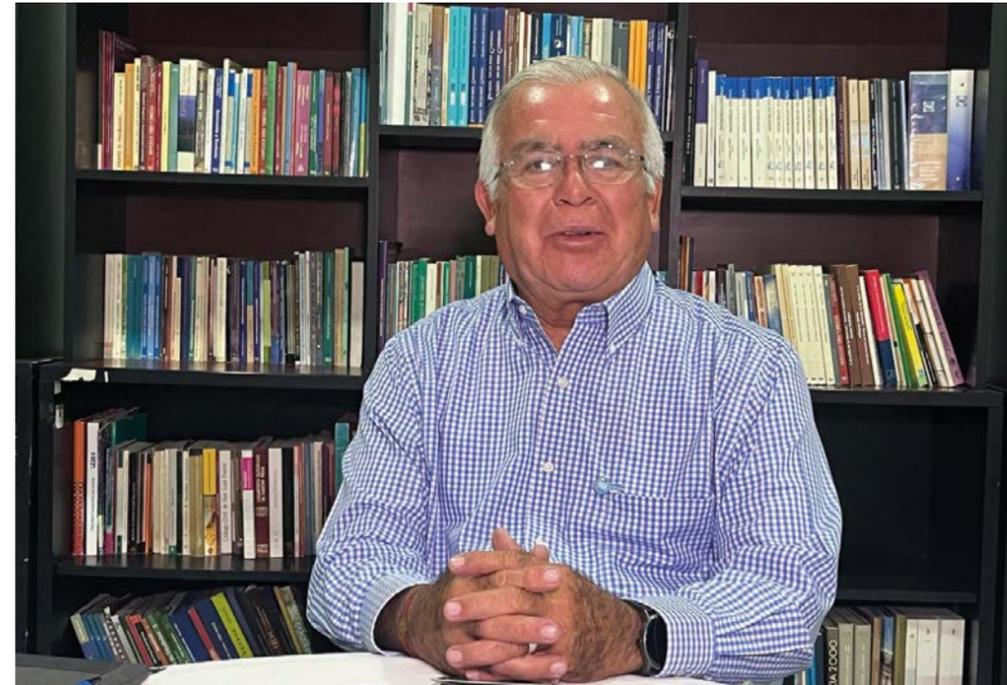
De ahí la vitalidad de una doctrina que va más allá de la coyuntura histórica, para afincarse en valores perennes, para postular principios que, en caso de aplicarse sin miramientos, harían de esta una mejor humanidad. El partido extiende su abrazo solidario a toda la humanidad, aborrece la discriminación, ama la libertad, se entusiasma con la dignidad de la persona y proclama la necesidad de una política al servicio de las personas, cuyo alto ideal es el bien común, que construye condiciones materiales y espirituales que apuntan al más alto y noble ser humano posible: la persona plena. Estudiar la doctrina del PAN implica superar la tentación de caer en los lugares comunes que se repiten a diestra y siniestra, pero que son mera palabrería y argumento vano, que ni nacen del corazón ni llegan al corazón. Es de vital urgencia dar sentido a la doctrina a partir de la historia y hacer frente al permanente reto de darle viabilidad a la historia a partir de la doctrina. 

X: @JavierBrownC

TESTIMONIO DE LEALTAD Y PASIÓN POR EL PAN

Margarito Olivo

Por Gerardo de la Cruz Alegría



Olivo Cantero es reconocido entre la militancia de Acción Nacional como un gran capacitador de las nuevas generaciones.

En entrevista para *La Nación*, Margarito Ismael Olivo Cantero, un veterano militante del Partido Acción Nacional, comparte su inspiradora trayectoria política y su inquebrantable compromiso con los valores del Partido. A sus 73 años, Olivo Cantero nos relata cómo encontró en el PAN una causa que ha definido gran parte de su vida en Guanajuato.

Olivo, originario de la Ciudad de México, se trasladó a Guanajuato hace 38 años. Fue en su nueva ciudad donde por primera vez se interesó en la política. “Me llamó la atención las reuniones que hacía el PAN y asistí a un curso de inducción. Ahí conocí la gran historia del Partido y a su fundador, don Manuel Gómez Morin”, comentó. Su motivación inicial se basó en el respeto y admiración hacia don Manuel y por los principios del PAN.

Desde sus inicios, Olivo se involucró activamente en el Partido. “Empecé desde abajo, acercándome a la dirigencia municipal y trabajando en las comunidades. En

2002 me convertí en miembro activo del PAN”, relató. Su dedicación y trabajo constante lo llevaron a ocupar varios cargos dentro del comité municipal como secretario de Promoción Ciudadana, secretario de Afiliación, en dos ocasiones, y finalmente, secretario de Capacitación.

La vida política de Olivo ha contado siempre con el respaldo de su familia. “Tengo mucha comunicación con mi esposa, cuando le comenté que quería entrar al PAN me dijo: si a ti te gusta eso, adelante, cuentas con todo mi apoyo”, recordó con gratitud. Sus hijos también comparten su pasión por el Partido.

Cabe señalar que su constante ascenso es testimonio de su labor incansable y de la confianza que ha ganado entre sus colegas.

Olivo ha sido un actor clave en numerosas campañas electorales. “He trabajado en gran parte de los procesos electorales, comenzando como representante general de casilla y luego como capacitador certificado”, afirmó.

Nuestro entrevistado recordó con especial cariño su participación en la campaña de Juan Manuel Oliva, en donde enfrentaron retos logísticos con creatividad y camaradería. “En ocasiones, cuando no había sonido, entonábamos el himno del Partido a capela. Esas experiencias me marcaron profundamente”, relató con una sonrisa.

Subrayó que estas experiencias reflejan no solo la improvisación y el espíritu de equipo, sino también la profunda conexión emocional con los valores del PAN. “Hasta la fecha no hemos dejado trabajar”.

Su incansable labor y dedicación al PAN continúan siendo una fuente de inspiración para nuevos militantes y un recordatorio del impacto que una vida dedicada al servicio público puede tener.

El ascenso de Vicente Fox a la Presidencia de la República en el año 2000 fue un momento culminante para Olivo. “Cuando se anunció que Vicente Fox había ganado, lo celebramos como una romería. Fue la primera vez que el PAN alcanzaba la Presidencia de la República”, recordó con emoción.

Sobre Felipe Calderón destacó su trayectoria dentro del Partido y su desempeño como presidente, considerándolo “un excelente abogado y una excelente persona”.

Con más de tres décadas de gobiernos panistas en Guanajuato, Olivo evalúa su desempeño como excelente. “Han sido gobiernos con grandes gobernadores, dijo, estoy seguro de que la próxima gobernadora, una mujer, seguirá representándonos con excelencia.”

“He hablado con muchas personas en distintos municipios y hay un gran ánimo para que el PAN continúe gobernando en nuestra entidad. La gente está motivada y no le fallaremos al Partido”.

Olivo no ocultó su crítica al actual gobierno de Morena, destacando la inseguridad y problemas en salud como principales fallos. “Tenemos que salvar a México del desastre actual”.

La historia de Margarito Olivo es un reflejo de la pasión y lealtad que define a muchos militantes del PAN. Su vida dedicada al servicio público es un recordatorio del impacto positivo que un compromiso genuino puede tener en la política y en la sociedad. [LN](#)

CÓMO EL FORO DE SÃO PAULO, EL GRUPO DE PUEBLA Y SUS ALIADOS INTERNACIONALES SOCAPAN LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA

La Galaxia Rosa

Por Maricarmen Rizo

Sebastian Grundberger nos ofrece un panorama muy completo de cómo la antigua “marea rosa” de gobiernos de izquierda en Latinoamérica se ha convertido en una “Galaxia Rosa” en la que se mezcla el autoritarismo con legitimación democrática y socavan la democracia.

En este libro, con prólogo de Miguel Ángel Rodríguez, ex presidente de Costa Rica, el autor hace un análisis y una crítica de la realidad política latinoamericana, además explica cómo lo que parecía una esperanza democrática ha dado paso a la decepción al dar apoyo a dictaduras y matar la institucionalidad.

Da cuenta de organizaciones como el Foro de São Paulo, el Grupo de Puebla, la Progresive International o el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) están dominadas por sus planetas más autoritarios. Asimismo, explica a sus integrantes, actividades y financiamiento.

La lectura de este texto, de 70 páginas, editado por la Konrad Adenauer Stiftung, es muy necesaria en esta época porque entenderemos a esta galaxia, con diversas constelaciones que integran ese universo en Latinoamérica, y las

que forman Rusia, China e Irán afectan la democracia en nuestra región.

Explica que esta marea rosa, con una fachada progresista, en realidad tiene la intención de socavar los principios de estilo occidental para conseguir sus propios fines. La investigación se centra en el pasado reciente, desde el comienzo del COVID 19 en 2020.

Grundberger señala los repetidos informes de dinero del narcotráfico que fluye hacia el Foro de São Paulo, foro que se puede considerar como origen de la Galaxia Rosa, así como la recurrida narrativa lawfare que utilizan diversos de sus actores para victimizarse.

Es preocupante que, en palabras del autor, “el término democracia es utilizado principalmente por la Galaxia Rosa para arremeter contra el otro bando”. Poco a poco han generado inestabilidad política y económica.

El autor nos regala un minucioso análisis de los principales actores y sus métodos utilizados para manipular la opinión pública, cooptar organizaciones no gubernamentales y redefinir conceptos de democracia para sus objetivos políticos.

Por ejemplo, en la red mundial, la Progressive International llama en forma insistente a erradicar



el capitalismo en todas partes. “En América Latina se basa esencialmente en el mismo grupo de personas que el Grupo de Puebla y el Foro de São Paulo. Constituye un eslabón internacional importante entre estas fuerzas y particularmente los círculos de izquierda de los Estados Unidos”.

De su lado, CLACSO, considerado el vocero académico de la Galaxia Rosa, tiene un notable activismo político de izquierda, “lo que cuestiona los objetivos de promoción de la participación democrática y del pensamiento crítico”. Sus publicaciones académicas están al servicio de una agenda ideológica, por lo que el autor lamenta que, entre otras cosas, CLACSO se solidarice con el Estado represor cubano y no con el pueblo.

Como nos informa el texto, CLACSO es hoy la asociación de centros de investigación en ciencias sociales más grande de América Latina, cuenta con un amplio grupo de patrocinadores y todas las asociaciones miembros pagan cuotas de membresía, excepto las cubanas, a las que se le permite participar en forma gratuita. “Por su relevancia y su capacidad de recaudación de fondos, CLACSO ocupa un lugar especial dentro de la Galaxia Rosa”.

El autor resalta que la Galaxia Rosa es capaz de producir constantemente nuevas estrellas, de las cuales algunas se apagan rápidamente y otras permanecen. “En algunos casos, instituciones internacionales que en realidad no pertenecen al entorno rosa son arrastradas ideológicamente a esta órbita mediante la colocación de personas aliadas en puestos claves”.

A lo largo de los capítulos, Grundberger no sólo ofrece el panorama para entender a la Galaxia Rosa, sus planetas, su influencia internacional y sus estrategias, también nos brinda un diagnóstico de los problemas actuales que dominan la región.

Sebastian Grundberger es desde 2020 el director del Programa Regional Partidos Políticos y Democracia en América Latina de la Fundación Konrad Adenauer con sede en Montevideo, Uruguay. Anteriormente, fue representante de la KAS en Perú, además trabajó para las Naciones Unidas en Nueva York y en Costa de Marfil; en el Parlamento Europeo en Bruselas; en el Bundestag alemán, y en la Universidad Libre de Berlín. Estudió Ciencias Políticas e Historia Latinoamericana en la Universidad Católica de Eichstatt-Ingolstadt y en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. 📧

**MEGAFARMACIA
DEL** *Bienestar?*



LA FARMACIA MÁS GRANDE DEL MUNDO NO TIENE EMPLEADOS

SURTE SÓLO 2.7 RECETAS DIARIAS



La Nación

A portrait of a woman with long brown hair, wearing a white button-down shirt, smiling. She is positioned on the left side of the image. The background is a blue and white abstract design with a crowd of people in the distance.

GANAMOS
GUANAJUATO

LIBIA

GOBERNADORA

A circular logo with a blue background and a white border. The word "PAN" is written in white, bold, uppercase letters in the center.

PAN